



Mouro

Revista Informativa y Cultural

Año 2003 - 4º Trimestre - Nº 25

25 años de Constitución

*Presidente del Parlamento de Cantabria
Expresidente de Cantabria*

Apuesta por la formación

*Consejero de Presidencia,
Ordenación del Territorio y Urbanismo*

El ataque del Arzobispo de Burdeos a la villa de Laredo

Confederación de Seguridad Local

Secciones sindicales



Miguel Ángel Revilla Roiz
Presidente de Cantabria

«Estrechar Lazos»

Hergóm

COCINAS PARA LEÑA
ESTUFAS Y CHIMENEAS
CALDERAS CALEFACCION



Calvo Sotelo, 23 - Entresuelo Dcha. 39002 SANTANDER • Telf. 942 367 016. Fax 942 367 267

CreditServices

CreditServices Es una organización con experiencia demostrada, dedicada al asesoramiento y consultoría integral de particulares y empresarios en todas las áreas del negocio, siendo especialistas en Asesoramiento de Inversión y Financiación.

Ofrecemos el producto "estrella" de cada entidad financiera con la que colaboramos. Podemos ofertar TODO TIPO DE PRODUCTOS FINANCIEROS.

C/GENERAL DÁVILA 248 A - 39001 SANTANDER
santander1@creditch.com www.creditch.com/santander

¿ NECESITA UN CRÉDITO ?

942 354 285

**HIPOTECAS 95% Tasación
Para Inmigrantes, a 30 años**

**LA MEJOR FINANCIACIÓN
PARA PYMES
Y PARTICULARES**

REUNIFICACIÓN DE DEUDAS

**Solucionamos
EMBARGOS, RAI, ASNEF**

**PRÉSTAMOS PERSONALES
EN 48 HORAS**

CUANDO SU BANCO LE DE UN NO, VENGA A VERNOS...



El mayor Grupo de Construcción en Cantabria

ascan

Empresa Constructora y de Gestión

Bº La Venta, s/n.
Tels.: 942 580 861 / 942 581 540 - Fax 942 580 311
39608 IGOLLO DE CAMARGO (Cantabria)





Mouro

Revista Informativa y Cultural

Año 2003 - 4ª Trimestre - Nº 25

sumario

Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la **Asociación de Policía Local de Cantabria (A.P.L.C.)**

La **A.P.L.C.** no se hace responsable de los artículos firmados, éstos representan únicamente la opinión de sus autores

REDACCIÓN

Luisma Gutiérrez Albo
José Félix Quintana
Michel Robeta
Juanjo Glez. Olazarán
Víctor Díaz
Fernando San Miguel

IMPRESIÓN

Gráficas Covadonga

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/2002

PORTADA

Isla de Mouro con sol y lluvia

CONTRAPORTADA

Cabaña pasiega en Lunada

Fotos: Juanjo Glez. Olazarán

Estrechar lazos

Miguel Ángel Revilla Roiz. *Presidente de Cantabria* 5

La función constitucional de garantizar la seguridad

Miguel Ángel Palacio. *Presidente del Parlamento de Cantabria* 6

Apuesta por la formación

José Vicente Mediavilla. *Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo* 8

Artículo sobre la Constitución

José Antonio Rodríguez Martínez. *Expresidente de Cantabria* 9

Sección Sindical de Cabezón de la Sal:

Sal y vida de Cantabria 10

Sección Sindical de Laredo:

Cartas a quien proceda. «un voto de confianza...» 12

Sección Sindical de Santoña 15

Policía Local. Vocación deber 17

El ataque del Arzobispo de Burdeos a la villa de Laredo 19

Constitución Española

La Constitución hace 25 años 26

Confederación de Seguridad Local

VII Comisión de control y fiscalización 28

La mendicidad

Actuación policial 32

Perfil de un policía 35

Ciberpolicías 36



PARA NUESTROS AFILIADOS, COLABORADORES y LECTORES EN GENERAL

«**MOURO**» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos, NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «**MOURO**» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideremos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «**MOURO**» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan su pertenencia a la misma y por tal su vinculación con esta Revista y esta Asociación de Policía Local de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrar.
GRACIAS.



LA ASOCIACIÓN DE POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA **te ofrece**

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «**MOURO**».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local, CSL.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!
¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!



Estrechar lazos

Miguel Ángel Revilla Roiz

Presidente de Cantabria

Los cuerpos de Policía Local tienen una gran importancia para Cantabria, directamente relacionada con la fundamental labor que desarrollan los alrededor de 600 agentes que prestan sus servicios en 31 municipios de nuestra Comunidad Autónoma. La atención directa que brindan al ciudadano y su situación en primera línea ante cualquier necesidad de ayuda convierten a este colectivo en un referente de extraordinario valor a la hora de preservar y garantizar la seguridad en nuestros pueblos y ciudades.

Es por ello que me resulta especialmente grato responder a la invitación de la Asociación de Policía Local de Cantabria y escribir estas líneas para la Revista «Mouro», desde la que quiero hacer llegar todo mi apoyo y mi admiración a cada uno de los integrantes de los distintos cuerpos de Policía Local que operan en nuestra tierra. La labor social que desempeñan y la entrega a los demás que caracteriza su trabajo merecen el respaldo de todo el Gobierno y, por supuesto, el reconocimiento del conjunto de la sociedad a la que sirven.

Al igual que esta Revista «Mouro» actúa como instrumento de enlace entre todos los policías locales de la

región, nuestra Comunidad ejerce en la actualidad la competencia de coordinación en materia de Policías Locales, siempre desde el firme respeto a la autonomía municipal. Y una buena muestra de ello, además de la normativa específica desarrollada, la encontramos en la Escuela de Policía Local dependiente de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Como un elemento de unión más, este organismo tiene entre sus fines la formación, perfeccionamiento y especialización de todos los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria y participa activamente en los procesos de selección de los mismos, además de ejercer funciones de investigación, estudio y divulgación de materias relacionadas con la seguridad pública.

La apuesta por esta Escuela, unida a la colaboración y coordinación con los ayuntamientos, constituyen para el Gobierno una prioridad inequívoca, desde la que queremos respaldar la profesionalidad del colectivo y la fundamental misión que presta a nuestra comunidad.



Miguel Ángel Revilla Roiz
Presidente de Cantabria



C/ San Fernando (plaza de las Cervezas) 16 A, Oficina C-D
39010 Santander
Tels.: 942 07 41 76 - 942 07 41 77. Fax 942 07 41 77



DE IMPRESIÓN

LIBROS, CATÁLOGOS,
REVISTAS,
IMPRESOS EN GENERAL



La función constitucional de garantizar la seguridad

Miguel Ángel Palacio

Presidente del Parlamento de Cantabria

Los españoles estamos de enhorabuena este año en el que celebramos el 25 Aniversario de una Constitución nacida del esfuerzo, del consenso, de la voluntad de cambio y de la voluntad de progreso. Todos fuimos conscientes entonces de la necesidad de sentar las bases de la democracia, superar un pasado caduco y adecuar nuestra convivencia en común a los grandes principios de los derechos del hombre y del ciudadano: la libertad, la igualdad, la justicia, la seguridad y el pluralismo político. La Constitución consagra esos principios que debieran ser inalienables para todos los ciudadanos.

Pero los derechos y libertades no basta con proclamarlos ni con escribirlos en las leyes. La sociedad necesita además un personal que los haga cumplir y respetar. Por desgracia, sigue siendo una utopía pensar que todos los in-

dividuos respetaremos espontáneamente, siempre y en todo lugar, los derechos y las libertades de las demás personas. Por desgracia, seguimos acostumbrados a ver cómo son vulnerados y quebrantados esos derechos, esas libertades.

Es la condición humana. Respecto a ella no podemos ser tan pesimistas como Hobbes cuando dice que el hombre es malo por naturaleza («homo homini lupus», «el hombre se comporta como un lobo con los otros hombres»). Sin embargo, y aunque bien quisiéramos, tampoco podemos compartir al cien por cien el optimismo de esa tradición que arranca de Erasmo de Rotterdam, según la cual en el ser humano no hay malicia. Ninguno de los dos polos es enteramente cierto. Los seres humanos dan muestras diariamente de los dos. El hombre es digno sujeto de derechos y de libertades, pero la sociedad tiene que protegerse y proteger a sus miembros de todas las agresiones.



Muebles a medida
Diseños propios
Restauración de muebles
Decoración de interiores

C/ Cisneros, 15
SANTANDER

C/ Héroes Dos de Mayo, 50
MURIEDAS - CANTABRIA

Tels. 942 23 73 49 (Santander) / 942 26 04 55 (Muriedas)
www.mueblemasnatural.com / e-mail: mueblenatural@ono.com



Restaurante
Casa AIDA

Nacho Dirube
Aida Rivas

C/ Andrés del Río, 7
(Frente a los Escolapios)
39004 SANTANDER

RESERVAS:
Teléfs.: 942 31 35 17
942 21 70 58



TINTORERÍA
SEC CANTABRIA
CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO
CARREFOUR

942 34 04 82
TALLER ZOCO
942 32 02 82

- Servicio rápido limpieza en seco
- Especialistas en piel y vestidos de novia
- Limpieza y encerado de barbour
- Taller propio para todo tipo de arreglos en piel y textil

No tenemos ofertas ni descuentos. Sólo vendemos un servicio de calidad



MINTEQ® MAGNESITE LTD. SUCURSAL EN ESPAÑA
Especialistas en sistemas refractarios y aleaciones

Pº Menéndez Pelayo, 9, 2º Izqda. - 39006 SANTANDER
Teléfs.: 942 364 464 - 942 364 384 - Fax 942 364 520
E-mail: minteqsp@mundivia.es



En una sociedad democrática y desarrollada como la nuestra, aún hay muchas ocasiones en las que por desgracia se violan los derechos y libertades de los demás. Es en este escenario, en el que tiene todo su sentido la labor de la Policía que describe perfectamente el artículo 104 de la Constitución: «Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana».

Como vemos, en este artículo se consagran las dos funciones básicas de la Policía, puesto que por un lado deben velar por el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos persiguiendo a quienes los vulneran, y por el otro han de prestar un servicio público, como es el de garantizar el bien y la seguridad pública.

Quiero destacar la importante evolución a mejor que ha experimentado el concepto de la Policía y de sus funciones en la opinión pública española. Una evolución que ha ido de la mano de la democratización paulatina de todas nuestras instituciones.

La antigua concepción de «mantener el orden público», entendiendo por orden muchas veces políticas represivas y autoritarias, ha dado paso a un concepto nuevo y acorde con nuestro estado democrático de derechos y libertades: el concepto de «seguridad ciudadana» o el «de-

recho a la seguridad», cuyo objeto es el de defender los derechos y libertades de los ciudadanos, no reprimirlos.

Si tiene el oficio de proteger a pie de calle la construcción de la convivencia tranquila, esa es la Policía Municipal y de Barrio; si alguien aparece ante los ciudadanos como garantía inmediata de su seguridad, esa tiene que ser la Policía especializada en la cercanía y en el conocimiento directo. Los vecinos conocen a los agentes, los agentes conocen a los vecinos. Las relaciones se hacen directas y se humanizan.

Los ciudadanos esperan de los agentes de la Policía Municipal que con su trabajo colaboren a hacer menos dura la vida de las poblaciones, más humanas las relaciones de unos con otros, que faciliten la confianza de todos, pero sobre todo, de los más desprotegidos con su entorno. Que el entorno urbano no resulte hostil para las personas.

Garantizar el libre ejercicio de derechos y libertades, garantizar la seguridad es hacer que podamos desenvolvernos en un clima mejor, evitar que se produzcan delitos, vigilar los espacios públicos, prestar auxilio en caso de accidente, ordenar el tráfico, asegurar que se cumplan las normas de Derecho local... Todas estas actividades diarias de la Policía, realizadas honestamente, con vocación y esfuerzo, también es extender la Constitución. Es hacer sus valores posibles y reales.

IMEM
ASCENSORES

Polígono de Raos - Parcela 12
Naves G13 • G27
39600 MALIAÑO (Cantabria)

Tel.: 942 33 33 69 - Fax: 942 34 11 99
www.imem.com - Email: mail@imem.com

formularios del Norte
SISTEMAS DE PAPEL CONTINUO Y SNAP-OUT

Artes Gráficas
www.formulariosdelnorte.com

Polígono de Raos, Parcela 12
Naves G13 • G27
39600 MALIAÑO (Cantabria)

Tlfs.: 942 369 247
942 369 241
Fax: 942 369 248

Dornier
una empresa
ferrovial

CARROCERIAS REY, S.L.

SEAT
Carrier

C/ Joaquín Salas, 11 • 39011 PEÑACASTILLO (Santander)
Tels.: 942 331 661 - 942 338 218 • Fax 942 320 420



Apuesta por la formación

José Vicente Mediavilla

Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo

700 horas lectivas, 300 agentes formados y catorce cursos impartidos, es el balance del ejercicio 2003 de la Escuela Regional de Policía Local, un organismo importante en nuestra Comunidad Autónoma, ya que su actividad incide directamente en la calidad de los servicios que prestan los agentes de este cuerpo a sus ciudadanos.

Como Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo apuesto firmemente por la formación de los agentes de Policía Local y, en consecuencia, por la continuidad de la Escuela, que en los presupuestos de 2004 cuenta con una partida de más de 66.000 euros para desarrollar sus actividades.

La principal de todas ellas, sin lugar a dudas, será de nuevo el curso de Formación Básica, si bien la Escuela Regional seguirá organizando aulas permanentes, de carácter más práctico, para todos los agentes de Policía

Local sobre primeros auxilios, tiro policial, defensa personal y otras materias que inciden claramente en la calidad y eficiencia del Cuerpo.

Uno de los principales objetivos a lo largo de toda la legislatura, y que va a regir las actuaciones en materia de personal, es el avance en la modernización de la Administración Pública Autonómica, donde la formación se configura como herramienta clave para su consecución.

Por ello, el Gobierno de Cantabria impulsará de forma extraordinaria la organización de acciones formativas dentro de la Escuela de Policía Local, así como la coordinación con los ayuntamientos de la región, con el objetivo claro de lograr la homogeneidad de los distintos cuerpos de la Policía Local en aspectos tales como la preparación, la selección, la dotación de medios, retribuciones e intercambios de información.

Hospedaje
La Picota

Francisco Aramburo Rodríguez

Abierto todo el año

39120 LIENCRES (Cantabria) – Tels.: 942 579 743 - 679 420 600

HABITACIONES
con TV. y baño



Posada Rural de Cabrojo

Restaurante

Amparo y Jesús

Teléfonos: 942 708 534 - 942 708 448
CABROJO - Cabezon de la Sal
39509 Cantabria

Hoy... a

Las Novedades

Revellón, 1 • LAREDO
Telf. 942 60 52 35

Rentería Reyes, 7 • SANTOÑA
Telf. 942 66 01 39

Administración
de Loterías

nº 29

Alberto

Se hacen reservas
de Lotería de Navidad
a partir del día 1 de julio



Los Ciruelos, 23
Tel. 942 330 188
alberto@alb29.com
www.albdiaz29.com



José Antonio Rodríguez Martínez

Expresidente de Cantabria

Pocos días faltan para que se cumplan los 25 años de la aprobación de la Constitución Española. En ningún período de nuestra historia existió una constitución con una duración como la nuestra, y todo, en mi opinión, es debido a que fue una norma no impuesta sino consensuada por todas las fuerzas políticas, con algunas pequeñas abstenciones. Los constituyentes y la sociedad española eran conscientes de los procesos anteriores, sin que entremos a analizar las faltas de cada uno de ellos y los motivos de sus fracasos.

La nación, que salía de una dictadura, era consciente de una larga historia de frustraciones y del horror de una guerra civil. La transición permitió al país constituirse en libertad y sin temor. Cuando se habla de la transición, creo que la labor desarrollada por el Rey y por el Presidente de Gobierno, Adolfo Suárez, fue perfecta. Se dieron los plazos necesarios para que hoy gocemos de un estado de bienestar, que quizá no imaginábamos. El proceso confirió validez a los compromisos y estabilidad a las instituciones.

La Constitución de 1978 nace de un proceso de consensos sociales y acuerdos previos, después de las elecciones, de junio de 1977, que fueron irreprochables.

Gracias a la Constitución, a lo largo de estos 25 años en que se ha sucedido la alternancia política, ha sido este período (con excepción de la lacra del terrorismo) pacífico, cosa que no había sucedido en situaciones anteriores, cuestión que demuestra la madurez de la sociedad española que marca una distinción con fracasos anteriores.

Una situación nueva, después del espíritu de concordia que rigió en la redacción de la Constitución, está generando una sombra importante sobre la integración del

País. La lengua común constituye un vehículo de integración y, sin embargo, los nacionalistas consideran centralista cualquier medida integradora. Los símbolos de identidad de la nación española, pactados sin reservas, son ignorados y la radicalización de los proyectos políticos de algunos nacionalismos, su victimismo y ese deseo de estar fuera de ese proyecto común que es España, nos crea una honda preocupación.

Las posiciones de independencia o un autonomismo que llevará a estas Comunidades a este fin, a través de una autodeterminación, crearía una crisis en la convivencia de los españoles.

No será conveniente la reforma de los Estatutos ni su eliminación, como algunos pretenden, y por supuesto, y con mayor razón, de la Constitución, sería un caos y una deslegitimación del sistema.

La gran mayoría de los redactores de la Constitución, y eran de distintos signos políticos, no consideran conveniente la reforma de la misma, y si pueden coincidir en algún tema puntual, después de un debate profundo, es el caso de la reforma del Senado como cámara autonómica. Miguel Roca manifiesta: «Parece como si nos avergonzase tener un texto tan longevo»; por eso ni es necesaria ni conveniente.

La obligación de todos los gobernantes es establecer un diálogo que defina cuál es el deseo de la mayoría de los españoles, no la imposición de un sector radical que quiere imponer su tesis a cuarenta millones de españoles.

Santander, 18 de noviembre de 2003.

José Antonio Rodríguez



Asociación de Policía Local de Cantabria

Sección Sindical de Cabezón de la Sal



sal y vida de Cantabria

El origen de su denominación se remonta a los tiempos de la invasión romana, su nombre es precisamente Cabezón, una medida romana, que dicho imperio utilizaba para la compra y venta de sal. Posteriormente, al nombre de Cabezón se le dio el apellido de la Sal, por ser ésta su principal riqueza. Además de la conquista e invasión de los romanos y los galos también los moros se apoderaron de sus tierras, aunque en este caso fue rescatada por Don Alfonso el Casto, intervienen además Pedro I de Castilla y su hermano Enrique II.

Más adelante, en el año 1497, los Reyes Católicos, muy agradecidos por la cooperación terrestre y marítima recibida de los cántabros en la toma de Málaga y Granada, dieron a Cabezón de la Sal el título de Villa de Fuero Real, privilegio que fue confirmado más tarde por el Rey Felipe V.

Pero Cabezón de la Sal no solamente será una villa, sino también un distrito «alfoz», «territorio», «aldea» o «valle», según se documenta ya en el 817, y perdura hasta la época constitucional. El principal interés histórico viene dado, como ya se ha reflejado anteriormente, por la explotación de los pozos de sal en Cabezón, Vernejo y Carrejo, que con las desembocaduras del Besaya y Pas, eran los

núcleos salineros principales de Cantabria.

El poder económico de las salinas vincula sus derechos de explotación a la Abadía de Santillana del Mar, así como numerosas propiedades patrimoniales (tierras, aguas, molinos, etc.).

A partir del siglo XIV, coincidiendo con el declive del abadengo, el territorio entra en el dominio de los Mendoza, hasta el final del Pleito de los Valles, constituyendo Cabezón uno de los «Nueve valles de las Asturias de Santillana» que forman cuerpo de provincia desde fines del siglo XVII y que generan la provincia de Cantabria en el siglo XVIII.

Si excluimos la sal, que como hemos manifestado fue el elemento definidor de la villa, existen cinco bienes económicos importantes para la vida de los habitantes de Cabezón de la Sal: los cereales, el



Guardia Municipal en 1964,
D. Esteban González González
«Estebanín el municipal»



GGE
Gestión General de Electricidad, S.A.

Conservas Yani
(Arronte e Hijo, S.L.)

Marismas de Bengoa, s/n
Telf. 942 66 30 77 / Móvil 607 58 54 37
39740 SANTOÑA (Cantabria)
e-mail: conservasarronteehijo@conservasarronteehijo.com





Comida de los pobres en La Losa, en 1908. A la izquierda de la fotografía se puede observar a un Guardia Municipal uniformado



Peso del pan en el barrio de La Pesa, en 1908. En el centro, con sombrero claro, está el alcalde, D. Ángel de la Bodega, y a la derecha un Guardia Municipal

vino, la ganadería, el aprovechamiento forestal y los productos artesanales. La situación económica se beneficia claramente en todas las áreas, dada la situación geográfica de la villa, por la que pasa el viejo camino hacia Asturias de Oviedo y la vía desde Castilla y Campóo hacia el Cantábrico, ésta última fue uno de los caminos de la primera repoblación de la Castilla altomedieval hoy «Ruta de los For-

montanos». Y así, junto a los labradores y jornaleros leñeros, se asentarían personas con otros oficios y dedicaciones como zapateros, arrieros, canteros y herreros, principalmente.

Para finalizar, decir que Cabezón de la Sal ha sido considerada como una de las siete villas de nuestro territorio regional, que con mayor entusiasmo ha sabido guardar las tradiciones de Cantabria; y así dentro del aspecto cultural y folklórico, es la villa, por excelencia, que desde siempre ha llevado su gente todas las manifestaciones de la región.

Como reflejo de la defensa de sus intereses el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de abril de 1979, fue el primero en solicitar y promover la autonomía para Cantabria.

Cacería en 1916, D. Alfonso XIII, el Alcalde D. Ángel de la Bodega y un alguacil



GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Pasaje de Peña, 2 - 2º, B 5
SANTANDER
Tels.: 942 31 82 21 / 31
Fax 942 21 54 72
construccionygestion@isarsl.com



LAUREANO GÓMEZ RUBÍN
... por las obras bien realizadas

DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA Y DECORACIÓN - CONSTRUCCIÓN INTEGRAL O PARCIAL DE VIVIENDAS, INSTALACIONES COMERCIALES, NAVES INDUSTRIALES, REFORMAS Y REHABILITACIONES, RESTAURACIONES ANTIGUAS, TRABAJOS ARTESANALES - SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE OBRAS EN PIEDRA, MÁRMOL Y GRANITO - DISEÑOS ESPECIALES DE COCINAS Y BAÑOS - IMPERMEABILIZACIONES GENERALES Y ESPECIALES - DISPONEMOS DE TODOS LOS OFICIOS. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y OTROS ELEMENTOS - PROTECCIÓN CONTRA GRAFFITIS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES Y GRANDES SUPERFICIES - MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL A EMPRESAS Y FÁBRICAS

TRABAJOS EN TODA LA GEOGRAFÍA NACIONAL

C/ BURGOS, 38 - 2º IZDA. - 39008 SANTANDER - TEL. 942 375 646 - MÓVIL 600 592 592



Asociación de Policía Local de Cantabria

Sección Sindical de Laredo

cartas a quien proceda «un voto de confianza...»

Saludos de nuevo estamos aquí, los compañeros de la Sección Sindical de Laredo, para informaros del día a día, del ir y venir, en fin de lo que nos preocupa a todos.

Vaya por delante que nuestro trabajo como Policías Locales es la de proteger y servir al ciudadano, y para que nadie se llame a engaños, ni nos mal interprete, nuestra prioridad como Sección Sindical de la APLC, como no podía ser menos, es la de defender, pese a quien pese, los intereses de nuestros afiliados, de los Policías Locales a los cuales representamos, y a los cuales nos debemos, para eso estamos aquí.

En primer lugar, deseamos expresar nuestro más incondicional apoyo al compañero Agustín Garay, Jefe de la Policía Local de Noja, ante los momentos difíciles que como todos sabemos está pasando, ante la situación generada por ser en primer lugar un Jefe como Dios manda, un compañero íntegro y profesional, un policía de pelo en pecho, que no doblega su labor policial, ante los designios caprichosos del interés político, esperamos que su situación tenga una pronta y favorable resolución, mientras tanto, un saludo de parte de todos, «ÁNIMO».

Dicho lo dicho, pasamos a lo que en nuestra opinión, es la respuesta adecuada a una de nuestras más

esperadas solicitudes, dado que desde hace tiempo, reiteramos nuestro deseo ante la más alta estancia municipal, que por parte de éste, se acreditase un Concejal de Policía, un Concejal delegado a quien acudir, y a quien poder transmitir y ante quien poder debatir, las necesidades del colectivo, que no son pocas, como primera vía de relación mutua y comunicación recíproca, lo que nosotros agradecemos y asumimos en su justa medida, como un signo de una buena voluntad y disposición por parte de la presente corporación, para afrontar los múltiples problemas pasados, presentes y futuros que sólo atañen a la singularidad del colectivo policial, y en ello estamos dando los primeros pasos.

Como no podía ser menos, al Concejal Delegado de Policía, en los primeros contactos mantenidos, hemos transmitido, tanto nuestras necesidades primarias, solicitadas mediante escritos que desde hace tiempo transitaban de carpeta en carpeta sin solución, aportando y proponiendo entre todos soluciones, tanto a los problemas diarios, como a las expectativas futuras, lo cual reiteramos, no es mal comienzo.

Entendemos que el proceso de transición del nuevo equipo de gobierno surgido de las recientes elecciones locales, es duro y lento y su posiciona-

Socio colaborador
Nº 164

Altamira
RESTAURANTE-BAR



Especialidad en:
CARNES
Y
MARISCOS DEL
CANTÁBRICO

Avda. Reina Victoria, 27
Telf. 942 31 49 60
Fax 942 36 12 50
39004 SANTANDER
(frente al Palacio de Festivales)



miento frente a los problemas heredados del colectivo, surgen muchas veces de las dudas propias del desconocimiento previo unas, y otras de la información interesada de quien quiere vender su cargo, ostentando atribuciones y competencias que no tiene, revestido de servilismo y profesionalidad, y nosotros decimos, ¡¡¡ojo!! «no es oro todo lo que reluce», ni nuestra postura es la válida y única, sólo pedimos ser escuchados, que nuestra opinión sea tenida en cuenta, con la consideración y respeto de los profesionales que viven la labor diaria del trabajo policial a pie de calle, partiendo de la base de que somos nosotros los que pateamos las aceras, los primeros conocedores de las necesidades de la vía, porque sabemos cuáles son y dónde están las baldosas que hace falta reparar o reponer, para caminar con tranquilidad y seguridad, para todos nosotros, para todos los ciudadanos.

Una nueva Valoración de Puestos de Trabajo, es sin duda, nuestra más antigua, deseada y añorada solicitud, una Relación y Valoración de Puestos de Trabajo, que complete y restituya la injusticia cometida a varios colectivos de trabajadores municipales en 1996, entre los que sin lugar a dudas se encuentra el Colectivo de la Policía Local.

A tan insistente solicitud, por parte corporativa se nos ha expresado la inequívoca voluntad de afrontar la misma sin demora, tras el caos

generado por la incompetencia de una «solvente y profesional empresa» contratada a tal efecto, somos conscientes que las dificultades son muchas, y que no será fácil tener contentos a todos, se nos ha perdido paciencia y confianza, y como no puede ser menos vaya por delante nuestro «**VOTO DE CONFIANZA...**»

Pero así mismo puntualizamos, que nadie se confunda, un voto de confianza, tiene un límite, no significa una carta en blanco, tras una promesa, tras un discurso demagógico de intenciones perdidas en el tiempo, desde este colectivo llevamos mucho tiempo, siete años solicitando y esperando justicia, esperando un reconocimiento profesional que no llega, pidiendo a gritos un salario digno y siento decirlos que para nosotros todo tiene un límite y nuestra paciencia se agota, no hagan que nos arrepintamos



SEUR

Siempre por delante

902 10 10 10



**FERRETERÍA
SANTANDER, S. L.**

Santander
Marqués de la Hermida, 72 - Teléfs.: 942 34 35 05 - 942 34 33 60
Cisneros, 12 - Teléf./Fax 942 37 43 64

Mailiaño
Juan XIII, 5 - Teléfs.: 942 26 12 13 - 942 26 12 68
Polígono de Raos, s/n - Teléfs.: 942 36 90 77 - 942 36 92 93

FOTOGRAFÍA

ZOOM

plaza de numancia, 5
santander • 942 371 868

PROFESIONALES DE LA IMAGEN

Revelado y copias • Sólo revelado • Sólo copias
Ampliaciones • B/N • Diapositivas

HELADERÍA ARTESANA

La Italiana

ESPECIALIDAD
EN DESAYUNOS

Bajos Gran Casino • Sardinero
Telf. 942 27 02 85



de nuestro voto de confianza y pongámonos a trabajar juntos **«AHORA»...**

Puntualizando, nosotros somos Policías, Locales, funcionarios públicos y empleados municipales, y estamos aquí para desarrollar un trabajo digno por un salario justo, y pocas cosas tienen tanto valor para un trabajador, como el pan de sus hijos, «con esto no se juega señores», esto viene al tan traído y tantas veces esgrimido «Agujero Negro» por definición: Cuerpo celeste de gran masa y escaso volumen, resultado de la consunción de una estrella, cuya infinita densidad impide a la luz salir, dejándolo sólo visible como una especie de mancha. «No», no me refiero a este tipo de agujero, me refiero al otro definido como «Falta de dinero sin justificar, o pérdidas de una empresa», que extrapolado a nuestro caso podríamos definir como «Salida socorrida, esgrimida con asiduidad por entes públicos para tapar la boca de sus empleados, ante sus injustificadas reclamaciones salariales» definición que no es de aplicación a la empresa privada, ya que esto conduciría al despido inmediato de su Junta de Administración por mala gestión de los fondos de la empresa. **«TOMEN NOTA»...**

A decir verdad y poniendo los pies en el suelo, es que los denominados «Agujeros Negros», son si-

nónimo parejo y existencial a cualquier administración pública que se precie desde su fundación, y concretamente en el Ayuntamiento de Laredo existen desde la primera invasión Vikinga. Puede que dichos «Agujeros» sirvan y sean utilizados en el mundo político como arma arrojadiza entre corporaciones entrantes y salientes, a lo que ya estamos acostumbrados, pero señores, a nosotros pobres trabajadores, no nos vendan esta moto, no presenten como excusa peregrina la falta de dinero con o sin justificar, para decir que no hay dinero ante las reclamaciones salariales, ya que la existencia permanente del «Agujero Negro» no es culpa nuestra, de los grandes sacrificados del déficit cero, más bien de sus gestores y nunca, repito nunca, ha sido condición ni impedimento para la paralización de actos y verbenas, fiestas, eventos y festejos varios, alguno de ellos de nueva creación, y mucho menos para la subida de sueldos y comisiones de corporativos, por tanto antes de repetirse, no digan que no hay dinero, nosotros sabemos a ciencia cierta que dinero hay, sólo que depende para quién o para qué... **para una VALORACIÓN JUSTA, por ejemplo.**

Gracias por prestarnos vuestra atención, hasta pronto...

CARRERA MOTOR

Concesionario Alfa Romeo, Fiat y Lancia



Avda. Parayas, s/n – Telf. 942 352 186 – Fax 942 352 182
39011 SANTANDER
www.carreramotor.com • E-mail: carrera@carreramotor.com



INDUSTRIAS
MARBUS®



6661 BMT PLACAS DE MATRÍCULA

BALIZAMIENTO DE OBRAS - SEÑALES DE SEGURIDAD

CARTELERÍA - SERIGRAFÍA - ROTULACIÓN

SEÑALES DE TRÁFICO



C/ Castilla, 38-40 • 39009 Santander
Telf. 942 36 64 64. Fax 942 21 12 37
B° Los Corrales, 107 • 39792 Gajano (Cantabria)
Telf. 942 50 21 26. Fax 942 50 23 68



trazo
técnic

S.L.

PAPELERÍA TÉCNICA

TIENDA:

Teléfono 942 27 64 66
Fax 942 28 19 17
Colonia Universidad. Bloque 19. Bajo
39006 SANTANDER (Cantabria)
Móvil 670 08 19 30

ALMACÉN Y OFICINA:

Teléfono 942 34 80 81
Fax 942 34 28 27
Barrio San Miguel, s/n. Nave 9
39012 SANTANDER (Cantabria)
E-mail: trazotecnic@mundivia.es

Socio colaborador

Nº 143



Asociación de Policía Local de Cantabria Sección Sindical de Santoña



Nuevamente me dirijo a vosotros, desde la Sección Sindical de Santoña, para comentar diversas situaciones y al tiempo, va por delante felicitar a las diferentes Secciones Sindicales de la APLC-CSL, por el trabajo que día a día está llevando a cabo en la Comunidad Autónoma, seguid en ello...



En lo que concierne a Santoña, la situación continúa de la misma manera, toda vez que lamentablemente seguimos teniendo la misma representación que en los últimos años, esto se traduce en que seguimos con el convenio del año 1999 y no parece que se vaya a negociar otro próximamente, tampoco se está llevando a cabo la tan ansiada revisión de la Valoración de Puestos de Trabajo, en conclusión, no hemos tenido un aumento de sueldo

desde las guerras púnicas, así mismo, entre otras cosas, disponemos de una furgoneta en la que los cristales no se pueden bajar y la puerta trasera no se puede abrir, los equipos de radiofonía funcionan como los intermitentes, a veces sí, a veces no, la plantilla es corta y no parece que vaya a ser ampliada, mientras los pueblos de alrededor aumentan sus plantillas, la nuestra decrece cada año y el servicio se resiente, por desgracia el «sindicato» mayoritario que nos representa, dice que todo va bien y tiene como único objetivo conseguir ropa de trabajo, no dan para más, hasta aquí de momento los problemas propios de la sección, que seguro os sonarán...

Suponemos que estos problemas u otros más graves los tendrán en otras Policías, por ello no me



BÁSCULAS MONTAÑA, S. L.



Todo para el pesaje

OJAIZ (Peñacastillo) • 39011 SANTANDER
Telf. 942 330 933 • Fax 942 337 494 • E-mail: fabrica@basmont.es



AUTOCARES

servicio discrecional
excursiones y colegios

Avda. Santa Cruz, s/n. - Nave 4-B - 39100 Sta. Cruz de Bezana
Telf. y fax 942 581 218 - Móvil 606 368 888

**Transportes y Excavaciones
ANÍBAL**



Avda. de Oviedo, 22 • 39300 TORRELAVERGA (Cantabria)
Telf. 942 88 16 88 • Fax 942 89 27 61
E-mail: anibal@grupoanibal.com



FACHADAS SINGULARES S.L.

MUROS CORTINA
VENTANAS ALUMINIO Y PVC

Avda. Santa Cruz, 54 (junto estación Mortera) • 39100 Sta. Cruz de Bezana (Cantabria)
Tfno. 942 58 03 36 - Fax 942 58 03 71 • E-mail: nogar@red_global.com



extenderé más y pasaré a comentar una situación que nos parece bochornosa, me refiero a la suspensión de empleo y sueldo del Jefe de Policía Local de Noja, D. Agustín Garay Bengoechea, como quiera que el «sindicato» que le representa como miembro de la plantilla de Noja no dice nada y la Asociación de Jefes de Policía Local de Cantabria de la cual forma parte, tampoco se pronuncia al respecto, me voy a permitir puntualizar algunas cosas acerca del tema, los Agentes de mi entorno conocemos a Agustín Garay hace ya más de treinta años, hemos crecido y vivido con él, hemos ido al colegio y hecho deporte juntos, posteriormente hemos visto cómo se jugaba la vida patrullando durante años en el País Vasco en los malos tiempos, siguiendo su trayectoria profesional día a día, y hoy, también hemos visto cómo se ha tratado de mangonear su labor y su trabajo como Jefe de la Policía Local de Noja, y como no ha «tragado» y no ha entrado al trapo de la ley al dictado, se ha optado por cerrar su boca con un expediente, a fin de intimidarle quitándole el pan de sus hijos de manera cobarde y facinerosa.

Estamos seguros, esperamos y deseamos, en justicia, que éste gane el proceso en el que se en-

cuentra inmerso y retorne a su puesto, con el respeto de sus compañeros y conciudadanos, superando con la cabeza bien alta, una situación desencadenada por una medida arbitraria, por una decisión muy personal, hecha una «regidor municipal» que ha convertido su gestión municipal en un feudo medieval, y que sólo conduce a que sean los ciudadanos, los que con sus impuestos, tendrán que indemnizar su retorno.

Sin embargo, lo que hoy necesita Agustín, es nuestra solidaridad y compañerismo, la de todos nosotros, la de los Policías Locales de Cantabria, ya que nuestro respeto como compañero y persona, hace años que se lo ganó sobradamente, ¡Ánimo Agustín!...

En otro orden de cosas me gustaría mandar un saludo a los compañeros de Laredo por la labor que están desarrollando y por las brillantes expectativas de futuro que están intentando crear, y espero y deseo que sean el prelude de una mayor implantación de la Asociación de Policía Local en la zona.

Gracias por prestarnos vuestra atención.

Tenemos una buena noticia

Seguro Control de Vigas (Seguro y Seguridad) y Control del Vicio en San Justo de la Abadía.
Revisando una política empresarial sobre su calidad (con más de 25 años de experiencia) e implantando a nivel nacional.

- 1. Instalación y Mantenimiento de Vigas (Seguro y Seguridad).
- 2. Control/Seguro de Vigas.
- 3. Instalación y Mantenimiento de Vigas.
- 4. Instalación de Vigas (SPT 1000 Seguros).
- 5. Vigas (Electrónica de Vigas) (Seguros) (Seguros).

GRUPO SEGUR BELLA, S.A.

MONTAÑESA DE DESINFECCIÓN
Especialistas en control de plagas

Desratización
Desinfección
Desinsectación
Fumigaciones especiales
Control de aves urbanas
Deshierbe químico de terrenos

48 Años de Experiencia
C/ REPUESTE, 49
39012 SANTANDER

TRATAMIENTOS DE LA MADERA

942 324 466
www.montanesadesinfeccion.com

ATRIA
UNION CONSTRUCTORA S.A.

Castelar, 31. Entlo Izq. • 39004 Santander
Tf. 942 31 36 36 - Fax 942 22 18 51 • www.atriaweb.com

PESCADOS Y MARISCOS

Bar-Restaurante La Chulilla
KANKEL y FONSO

Avda. Sotileza, 36
Teléfono 942 31 36 55

Bº Pesquero
SANTANDER



policía local vocación deber

En el programa que presento en COPE CANTABRIA, titulado «La voz del pueblo», recibo cada año miles de llamadas telefónicas de los oyentes. Muchas destinadas-dedicadas a la Policía. A veces Local, a veces Nacional, matiz confuso para quienes las hacen (no todos sabemos definir bien las competencias u obligaciones de cada cual, como es lógico). La inseguridad ciudadana constituye un tema de permanente queja en las ondas, así como las infracciones de tráfico (ajenas).

A modo de respuesta suelo comentarles a mis amables y –muchas veces, con razón– cabreados comunicantes que al margen de que en determinados momentos los policías sean o no eficaces al cien por

cien –como los fontaneros, los mecánicos o los periodistas, por mencionar tres ejemplos– hay una cosa que está más clara que el agua: o colaboramos cada uno de nosotros en el proyecto de crear una sociedad mejor y más racional o tendrán que ponernos detrás, en plan marcaje, un número por ciudadano para evitar que nos desmadremos (actividad en la que, salta a la vista urbana, determinados ejemplares de *homo sapiens* muestran extraordinarias dotes).

Brota fácil la indignación al comprobar que nos han puesto una multa por aparcar mal el coche y ver



Javier Rodríguez
Periodista de COPE
CANTABRIA



cerámica de
CABEZÓN

Ctra. de Oviedo, s/n.
39500 CABEZÓN DE LA SAL
(Cantabria)

Tel.: 942 70 02 88
Lonja: 942 343 607
Fax: 942 70 11 59
E-mail: cecasa@cecasa.es
www.cecasa.es



PELUQUEROS

C/ Calvo Sotelo, 14 - Telf. 942 21 23 93
39002 SANTANDER (CANTABRIA)
C/ Ruiz Zorrilla, 12 - Telf. 942 22 30 82
39009 SANTANDER (CANTABRIA)
C/ Lope de Vega, 14 - Telf. 942 07 59 95
39003 SANTANDER (CANTABRIA)

**CENTRO DE ESTÉTICA
SPA
BALNEARIO URBANO**

Lealtad, 12 - Entlo. Izda. - Telf. 942 21 52 41
39002 SANTANDER (CANTABRIA)



PESCADOS BARANDICA, S.A.

Barrio San Martín, 214
39011 Peñacastillo
SANTANDER (Cantabria)
España

<http://www.barandica.es>

Oficina: 942 336 088
Lonja: 942 343 607
Fax: 942 336 236
Móvil: 625 317 470
Mercasantander: 942 323 663



CANALSA

**ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA
PARA LA CONSTRUCCIÓN**

Polígono El Campón, 22 • 39011 PEÑACASTILLO (Cantabria)
Teléf. 942 321 327 • Fax 942 321 339
e-mail: CANALSA@santandersupernet.com



que, metros más allá, hay otro automóvil también incorrectamente situado pero sin el *papel*, o cuando el ruido de una zona de movida nos impide dormir y nadie pone remedio al suplicio, perdido en los laberínticos entresijos de la legalidad y la Administración local/regional/nacional (y, si se tercia, comunitaria). «¡Multan a los que quieren!», «¡Cuando hace falta que aparezcan no los encuentras por ningún sitio!», «Cogen al chorizo, entra por una puerta y sale por otra» y expresiones por el estilo se suelen escuchar/leer con frecuencia en alusión al papel de la Policía antes Municipal ahora Local.

Sin duda, a veces los agentes no están en el lugar adecuado en el momento oportuno –que estuvieran siempre representaría, en la práctica, alcanzar el utópico ideal de la perfección– para evitar la comisión de un delito o auxiliar a un transeúnte desvalido, pero hay que ser comprensivo con las circunstancias que condicionan su labor, pues existen

sobrados ejemplos –menos difundidos mediáticamente, es obvio– de misiones realizadas con admirable rapidez y sensibilidad (doy fe). Cruz y cara. Cara y cruz. La Vida.

En cualquier caso, ni las críticas más o menos justas/injustas deben hacer caer a los policías en el pozo del desánimo, ni los elogios que adornen su tarea han de eclipsar el rigor profesional que les incube. Sólo en el punto neutral de polos tan opuestos hallarán el territorio moral idóneo (sembrado de las virtudes y defectos inherentes a todos los seres humanos, sean o no policías) para autoanalizarse.

Noble y vocacional donde los haya es el oficio de Policía Local, basado en el *deber*, de enormes e ignorados sacrificios personales, que merece un profundo respeto. Como cada trabajo destinado a la comunidad y a la tutela, sin ambigüedades, del Estado de Derecho.

MARISMA

CLUB DEPORTIVO

Avda. del Stadium, 17 • Telf. 942 03 70 41
39005 Santander (Cantabria)

Oferta Especial para

Interesados hablar con Carlos Carro, Secc. Santander



TARIFAS AÑO 2003	HORARIOS	INDIVIDUAL	FAMILIAR
ABONO PARCIAL	L-J 7,00-17,00 21,30-23,00 V-S 7,00-23,00 Dom. 10,00-22,00	34,30 €	43,26 €
ABONO TOTAL*	L-S 7,00-23,00 Dom. 10,00-22,00	42,34 €	51,68 €
ABONO MAÑANA	L-V 7,00-13,00	29,00 €	
ABONO MEDIODÍA	L-V 13,00-16,00	25,35 €	
FIN DE SEMANA	Sáb. 7,00-23,00 Dom. 10,00-22,00	25,38 €	37,30 €
ABONO JUBILADOS	L-V 7,00-13,00	18,00 €	29,00 €

* El abono total está condicionado al nº de plazas disponibles

Para los miembros de la asociación un **descuento del 60%** en la matrícula de inscripción.

Además pueden acceder a cualquiera de las modalidades generales, teniendo el mismo descuento en la matrícula.

El abono da derecho a disfrutar de todas las instalaciones y actividades incluidas que se desarrollen durante el horario.

Además permite gozar de importantes descuentos sobre las tarifas de los cursos programados, así como de preferencia en los plazos de inscripción.

Esta oferta tiene validez durante el año 2003.

La matrícula es pago único. En caso de darse de baja se perderán los derechos de abonados y la posibilidad de acogerse al convenio.

SABADELL • C/ Major, 19 • Tel. 937 240 583
ALICANTE • Avda. Eusebio Sempere, 10 • Tel. 965 133 179
SANTA POLA • Avda. Blasco Ibáñez, 39 • Tel. 966 690 746
ELCHE • C/ Maestro Albéniz, 11 • Tel. 965 455 594
SALAMANCA • C/ San Justo, 6 • Tel. 923 211 279
VALENCIA • Avda. Primado Reig, 177 • Tel. 963 695 364
BENIDORM • Avda. Dr. Orts Llorca, 20 • Telf. 965 850 201
VIGO • C/ Arenal, 18 • Tel. 986 422 169
ALBACETE • C/ Del Cura, 5 • Tel. 967 193 079
PALMA DE MALLORCA • Plaza del Puente • Tel. 971 780 367
SANTANDER • Urb. Bezanabella, 70-bajo • Tel. 942 580 974/5

Reservas on-line en... info@elranchoargentino.com



Tel. 942 58 20 42 • Tel. y Fax 942 58 58 08
Urb. Bezanabella, 70 - 1º A. Edif. Comercial • 39100 Santa Cruz de Bezana



el ataque del arzobispo de Burdeos a la villa de Laredo

En 1639, la Bahía de Laredo representaba el centro de la actual Cantabria. Laredo era la capital política y administrativa, sede permanente del corredor de las Cuatro Villas, en Colindres, en los Astilleros de Jargote, se construían imponentes galeones para el rey, el fondeadero de El Fraile y el del interior de Santoña albergaban, a menudo, a la poderosa Armada del mar Océano.

El 14 de agosto de 1639, una poderosísima escuadra francesa, nación en guerra con España, atacó, invadió y destruyó las localidades de Laredo y Santoña, causando grandes estragos y destruyendo un galeón totalmente equipado y apoderándose de otro, que enarbola pabellón real, entre el Puntal de la Salve y Santoña.

El ataque estaba comandado por el Arzobispo de Burdeos y Almirante Henri d'Escombleau de Sourdis, y puso en evidencia la endebles del propio sistema imperial bajo los Austrias Menores, sistema que personificado en el Conde-Duque de Olivares se veía impotente para defender los territorios pe-



Henri D'Esconbleau de Sourdis

*Arzobispo de Burdeos y
Almirante de la Armada Francesa*

ninsulares mientras dilapidaba sus valiosos caudales humanos y monetarios en imposibles contiendas europeas.

Así nuestras tropas debían defender extensas posesiones repartidas por todo el mundo, y preferentemente las vitales flotas de la Carrera de Indias que procuraban a Felipe IV las mercancías y metales preciosos que servían para sufragar las guerras que sosteníamos en Centro Europa. No es por ello extraño que nuestro propio territorio quedara desguarnecido, ante la gigantesca aportación material y humana que debía hacer el Corregimiento de las Cuatro Villas.

Con la mayoría de nuestra flota fuera de nuestras fronteras y luchando en varios frentes, el sábado día 14 de agosto de 1639 llega a la Bahía de Laredo a las tres de la tarde la armada del arzobispo de Burdeos y ataca en el corazón de las cuatro villas de la costa, causando un daño inmenso. Pero antes de en-



Tablas Restaurantes Tostas
entretapas
y v i n o s
Menús Sartenadas





trar de lleno en el ataque considero oportuno el buscar unos antecedentes que pudieron ser el detonante para que este ataque se realizara y uno de los principales es la importancia estratégica de la Bahía de Laredo.

TOMA Y ASALTO DE LAS VILLAS COSTERAS

Los ataques franceses al Cantábrico español se produjeron por tierra, con la toma de Fuenterrabía y los pasos fronterizos del Bidasoa, y por mar con un quíntuple objetivo: entorpecer el comercio marítimo, saquear las poblaciones costeras más importantes, destruir los astilleros reales, presentar batalla a la Armada del Océano en La Coruña y acosar y apresar o destruir la Armada de la Carrera de Indias cargada con el tesoro americano, y que tenía en Cádiz su puerto de arribada.

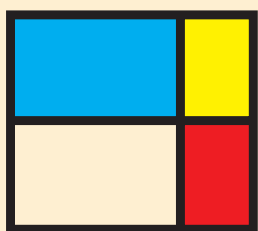
La escuadra encargada de esta misión era la Armée du Ponent, a cuyo mando estaba Henri d'Escombleau de Sourdis, quien a su cargo de Almirante de Francia unía su condición de Arzobispo de Burdeos. La constituían cuarenta grandes unidades navales de más de 600 toneladas, sobresaliendo la nave



Plano del detalle del ataque del Arzobispo de Burdeos

almirante La Couronne, grandioso galeón asombro de su época, de más de 1.000 toneladas de arqueo, y el también navío real Le Vaisseau du Roi. Los franceses se jactaban de su fuerza, y Richelieu anunciaba a Sourdis que «España está grandemente sorprendida de vuestro armamento, y toda la costa se halla presa de un terrible temor».

Las excelentes condiciones naturales de la Bahía de Laredo no habían pasado inadvertidas, la activi-



tu descanso
colchonerías

TFNO. 942 05 90 01

SANTANDER
ASTILLERO
TORRELAVEGA
CORRALES DEL BUELNA
OVIEDO



SERVICIO
OFICIAL
PARA CANTABRIA



Transportes



Nortexpress s.L.

Transportes Urgentes
Mensajería
Distribución
nacional-regional

Polígono Nueva Montaña,
Nave 51-D

Tels.: 942 35 22 91

942 35 22 92

Fax 942 35 24 44

e-mail: nortexpress.s.l@telefonica.net



CAMPING VIRGEN DEL MAR

SANTANDER
Telf. 942 342 425 • Fax 942 322 490
www.campingvirgenmar.com



dad de los espías era incesante y sabemos que ya en enero de 1636 se redactó un informe que describía la «rada de Santoña, bella, espaciosa, con buenos fondos de ocho, nueve y diez brazas de agua...».

En el verano de 1639 se estaba aprestando en La Coruña una armada al mando del almirante Lope de Hoces. Estaba compuesta por 27.000 soldados y 67 navíos de guerra para intervenir en Flandes, a los que se iban a sumar siete galeones recién construidos en la ría del Nervión, dos por Francisco de Quinoces y cinco por Martín de Arana, destinados todos ellos a la Escuadra de Galicia, y que debían, como era habitual, llegar juntas al fondeadero del Fraile de Santoña.

Sourdis llegó a La Coruña el 8 de junio, pero encontró la flota española resguardada en el puerto y fuertemente defendida, por lo que decidió regresar a su base. El día 6 de agosto partió de nuevo con dirección a Galicia, pero recibió la noticia de la existencia de nueve grandes galeones en Cantabria y decidió su ataque.

Sin embargo, para el día 10 de agosto tan sólo estaban surtas en la Bahía la Almiranta, un magnífico

buque de guerra de 1.000 toneladas, y otro galeón de 800; los cinco restantes habían pasado a Santander el 20 de julio en su rumbo a La Coruña, y ante la presencia de la armada gala quedaron en su puerto hasta pasado el peligro. Pero los dos galeones, salidos de Portugalete con precipitación por la falta que hacían a la Corona, estaban insuficientemente armados y tripulados: mientras que entre ambos sólo sumaban doscientos cincuenta hombres, la Almiranta necesitaba casi cuatrocientos para su adecuado gobierno.

En los sucesos que se desencadenaron a continuación, tuvo un papel importante la información que cada bando manejaba: mientras el Consejo de Guerra español, a tenor de las cartas enviadas por Lope de Hoces, todavía en Junio estaba firmemente convencido de que los franceses no atacarían el Cantábrico, sino Galicia, la bien nutrida red de espías francesa alertó al Arzobispo de la estancia de poderosos galeones en el interior de la rada de Santoña, y su flota partió del puerto de Belle-Ile con la intención de apresar o destruir las naves. Además en Enero se habían puesto en el Astillero de Colindres las





RESTAURANTE MACHINERO

RESERVA DE MESAS
TELÉFONO 942 31 49 21

Ruiz de Alda, 16 - 39009 Santander
www.machinero.com

AMBULANCIAS

MIEMBRO DE ANEA

Nereo Hnos.
AMBERNE, S.A.

**El futuro llega
al transporte Sanitario**

SANTANDER
ADMINISTRACIÓN
Padre Rábago, 14-bajo
y Fax **942.32.00.55**
www.amberne.com

TORRELAVEGA
C/ Gutiérrez Alonso, 12
y **942.80.13.03**

SERVICIO PERMANENTE
942.32.06.05 Fax 942.32.07.01
E-mail: amberne@amberne.com



quillas para cuatro galeones de un nuevo asiento firmado por el activo Francisco de Quincoces, lo que hacía a la zona doblemente apetecible.

El 14 de agosto de 1639, Sourdis hizo su aparición en la Bahía, al frente de su poderosa escuadra compuesta por cuarenta navíos de guerra de más de 600 toneladas, veinte brulotes o navíos de fuego, ocho fragatas, ciento veinte chalupas y barcos menores y doce transportes de tropas. Aparte de los marineros y tripulantes de las distintas naves, estaban embarcados el Regimiento llamado «La Couronne» de 2.000 mosqueteros, y diez compañías de infantería de Marina, en total unos 5.200 soldados bien armados y equipados.

En Laredo y en Santoña no había otras fuerzas que las que pudieran oponer los vecinos. Por ello, el Corregidor Juan Rejón de Silva y Sotomayor, hizo una desesperada llamada de auxilio a las jurisdicciones cercanas. Pero era tal el temor que provocaba la expedición gala que Santander y Castro-Urdiales dilataron su respuesta y de hecho no acudieron, al igual que los valles de Soba y Mena y las villas de Medina de Pomar y Villarcayo. Sí se dirigieron en soco-

rro de la villa pejina y santoñesa las de Colindres, Limpias y Ampuero, los valles de Liendo, Guriezo y Ruesga y la Junta de Parayas, en total 700 hombres más los 300 laredanos. En ayuda de Santoña, llegaron los hidalgos de las juntas de Siete Villas y Cesto, unos 400.

En definitiva, a poco más de 1.500 hombres sin apenas formación militar y muy mal armados les correspondía defender un amplio territorio deficientemente fortificado y artillado frente a unas fuerzas enemigas poderosísimas.

Del desarrollo de la batalla existen dos relatos pormenorizados: uno escrito por un testigo presencial español y el otro, el informe oficial que Sourdis envió a Richelieu. Junto a ellos, presentamos ahora un detalladísimo plano confeccionado por los franceses, que se encuentra depositado en el Servicio Histórico del Ejército de Tierra de París y gracias al cual vamos a tener una imagen gráfica de lo sucedido.

Le Armée du Ponent fondeó sus unidades mayores en El Fraile (D) mientras varias chalupas son-



PLANETA PIZZA

C/ Padre Ignacio Ellacuría, 6 • Telf. 942 61 03 02
LAREDO (Cantabria)



Panusa
¡Recién Horneados!

PANADERÍAS NUEVAS DE SANTANDER, S.L.

Tel. 942 33 57 08. Fax 942 33 32 98
Polg. Ind. Candina. C/ Río Pisueña s/n
39011 Santander
E-mail: comercial@panusa.es



SAVIPESA, s.l.

CONSTRUCCIONES

C/ GENERAL DAVILA, 310 - BAJO DCHA. 39007 SANTANDER. CANTABRIA
CENTRALITA TELÉFONO 942 32 08 88 Y FAX 942 34 26 65



daban la barra. Pronto se puso en evidencia la escasa entidad de las fuerzas españolas, lo que decidió a Sourdis y a su mariscal de campo, el conde de Tonnerre, a iniciar el desembarco en Laredo. Varias fragatas se adentraron en el abra (E) y mediante chalupas desembarcaron el Regimiento de la Corona en El Puntal (G), sin ser inquietados excesivamente por los fuertes de Laredo debido a lo poco adecuado de la artillería emplazada en ellos (B). Ayudados por el fuego de sus navíos (N) avanzaron hacia esta villa divididos en tres columnas, dos de las cuales alcanzaron la eminencia que domina la población en su parte este, llamada del «Molino de Viento» y accedieron por la Puerta de San Lorenzo (M).

Laredo y Santoña fueron tomadas a pesar de la resistencia de sus defensores, que nada pudieron hacer por impedirlo y huyeron al monte, por cierto plantado con naranjos, con la idea de hostigar al enemigo en pequeños grupos.

El pillaje fue sistemático, no se salvó de ser expoliada ninguna de las cerca de 500 viviendas de Laredo y Santoña; sólo se respetaron los caudales y ornamentos de las iglesias. Fue tal la intensidad del sa-

queo, tantos los excesos cometidos por las tropas desembarcadas, que Henri de Sourdis decidió su salida del recinto urbano ante el temor cierto de una destrucción incontrolada. El valor de lo robado ascendió a 100.000 ducados.

En palabras de un testigo presencial «Quemaron el castillo de San Nicolás y el de la Rochela, las planadas de la artillería de los muelles; quitaron la cadena del bocal, los balcones y rejas; y se llevaron las piezas de bronce y tres de hierro; y las demás las dejaron caer a la mar. Dentro de las casas rompieron las puertas y ventanas, arcas y escritorios; derramaron gran cantidad de vino blanco y tinto, y en todo lo que no fue robar las iglesias, quemar las casas y todos los heredamientos, hicieron grande y lastimosos destrozos». Es bien sabido por todos que con algunos de los cañones aprehendidos se refundió la campana principal de la Catedral de Burdeos, y que cuatro estandartes con las armas de Laredo fueron solemnemente paseados por las calles de esa ciudad antes de quedar depositados en ese mismo templo. También se llevaron los franceses los documentos que se custodiaban en el Archivo del Corregimiento, sin que nuestras pesquisas en su localización hayan tenido por el momento resultados positivos.

Antigüedades y Joyas Sardinero

Compra y Venta

Plaza Matías Montero, s/n • 39004 PUERTOCHICO. Santander
Telf. 942 05 28 99 • Móvil 652 95 01 08



ALQUILER DE MAQUINARIA

Polígono de RAOS. Parcela 14 • 39600 Maliaño (Cantabria)
TFNO. 942 369 100

EL BUHO DE ORO



lotería

Admón nº 11

Hernán Cortés, 1
Teléfono y fax 942 22 59 14
E-mail: elbuhodeoro@ono.com
Santander 39003 - Cantabria

COMER
CON ARTE



PUERTO CHICO
942 21 95 95 - 942 21 95 85 - Calle del Sol, 47 (Santander)



Cumplido este objetivo, se dirigieron el día 15 hacia otro bocado apetecible: los dos galeones reales que estaban surtos en el fondeadero interior de la Bahía, tras El Puntal. Al no conocer con exactitud los fondos, temieron enviar contra ellos algún galeón de gran porte por miedo a perderlo, así que lo hicieron cuatro fragatas y 25 chalupas armadas. También cuatro brulotes, en la idea de destruirlos si no podían tomarlos. Un navío fue quemado, al parecer por los propios tripulantes, pues era preferible perder el vaso a que fuera apresado por el rival.

La Almiranta fue abordada, y los 14 hombres que la defendían, si así puede llamarse a tan meneguada tropa, hubieron de alejarse a nado; de este modo fue apresada casi intacta y llevada a Burdeos, motivo de honra para Sourdis y de duelo para el monarca español Felipe IV, que de este modo perdió dos barcos que le eran vitales para su política europea.

Al mismo tiempo, las fragatas atacaban duramente las trincheras y baterías artilleras establecidas en la playa de Santoña, iniciándose pronto el desembarco. De nuevo se produjo un enfrenta-

miento desigual, puesto que los defensores eran numéricamente muy inferiores y estaban pésimamente armados, teniendo que recurrir incluso al empleo de piedras y huyendo enseguida al monte inmediato. La villa de Santoña no era una presa rica, de modo que fue quemada a excepción de la iglesia parroquial.

Dueños ya de Laredo y Santoña, intentaron remontar la Ría para destruir el astillero y adentrarse en las juntas de Cesto y Voto, pero fueron duramente contestados por la batería situada en la Torre de Treto y no pudieron cumplir su propósito.

Los invasores permanecieron en la Bahía casi dos semanas dedicándose a cometer pillajes por toda la comarca, destruir las fortificaciones costeras y embarcar el botín, hasta que el día 27 levaron anclas y volvieron a su base en Belle-Ile.

El informe elevado a Richelieu resume perfectamente lo sucedido: «La pérdida que los enemigos tuvieron allí en este encuentro es de dos galeones, de los cuales uno era de mil a mil doscientas toneladas que servía en ese momento al Rey en su armada, el que llevaba el estandarte de Almiranta arbolado so-

Picos de Europa

Arco Iris, 3 (Plaza Numancia)
39010 SANTANDER (Cantabria)
Teléfonos. Cafetería: 942 231 036. Hotel: 942 371 015 - 942 371 066
Fax 942 371 035

Posada del Mar

TOMÁS MERENDÓN

Telf. y Fax 942 215 656
Telf. 942 213 023

Juan de la Cosa, 3
39004 Santander

GISCAL S.A.

Limpiezas Industriales

Saneamiento en general • Pozos negros • Fosas sépticas
Alcantarillado • Depósitos de hidrocarburos
Intercambiadores, etc.

Pol. Ind. de Guarnizo, parcela 97
39611 Guarnizo (Cantabria)
e.mail: giscal@ceocant.es
Tels.: 942 54 32 00 - 942 54 31 92 Fax 942 55 97 37

VIDRIOS

ACRISTALAMIENTOS
EN GENERAL
Especialidad en:
LOCALES COMERCIALES

www.vidriostoyosan.com / info@vidriostoyosan.com

C/ Inés Diego del Noval, 72 - Bajo
Teléf. 942 39 23 40
Fax 942 39 24 18
39012 CUETO (Santander)

B° San Miguel, 96. Nave 1
Teléf. 942 34 21 63
LA ALBERICIA
(Junto a la gasolinera)



bre el palo mayor, el segundo de setecientas a ochocientas toneladas; más de cien piezas de cañón; más de doscientos barcos, barcas y pinazas, y una de las principales villas de Vizcaya que ellos habían puesto en estado de no temer nada».

«La pérdida que ha sufrido el rey es de dos capitanes de brulotes muertos, un capitán de la marina de nombre Duquesne herido en el rostro, de dos gentilhombres del arzobispo de Burdeos llamados Rochebrune y de Breéis, gravemente heridos y de algunos soldados y marineros y un capitán del regimiento de La Corona de nombre Montieri herido en la pierna de un tiro de mosquete».

IMPACTO Y REPERCUSIONES DEL ATAQUE

En definitiva, este ataque constituyó un auténtico desastre para la comarca, debido a los grandes daños sufridos, la destrucción de edificios y barcos, las pérdidas humanas y las haciendas robadas, en ocasiones, con la complicidad de los propios habitantes. Sus habitantes tardaron mucho tiempo en reponerse del impacto psicológico,

pero la Corona no comprendió entonces la importancia que tenía una planificación de las fortificaciones a realizar, no en función de la influencia de cada villa, sino de su situación estratégica.

Fue una lucha desigual y apenas se les pudo poner resistencia desde el gran potencial tanto humano como militar. La mayoría de los habitantes de las villas costeras se encontraban en otras empresas, comercio con las Indias, con el norte de Europa, en empresas militares de la corona...

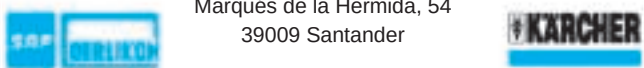
De cualquier modo, respecto a la política nacional el Conde-Duque de Olivares tenía otros motivos de preocupación más serios: al desastre de la flota de Oquendo en Las Dunas, culmen de una pérdida global, en poco más de dos años, de cien buques de guerra y veinte mil hombres de mar, se vino a sumar un año más tarde las rebeliones de Portugal y Cataluña, que absorberán la casi totalidad de los esfuerzos militares de la Península.

Dr. D. Baldomero Brigido Gabiola

Archivero Municipal de Laredo



SUMINISTROS CORDOVA, S.A.
FERRETERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOCIÓN



Marqués de la Hermida, 54
39009 Santander

Telf. 942 22 69 87
Fax 942 22 69 32

TALLERES
DOMINGO PARDO, S. L.





Avda. de Candina, 28 - B
Telf. y Fax: 942 35 50 90
Móvil 639 07 63 66
39011 SANTANDER



Repuestos BERNO, S.A. Accesorios

Marqués de la Hermida, 72
Tels.: 942 34 15 20 - 942 34 17 20
Fax 942 34 15 20
39009 SANTANDER

Recambios: Semi-remolques - Palas - Camiones - Automóviles



AUTOPLASTIC

Soldadura y reparación de plásticos
del automóvil

tl. 666 444 828

Pol. Industrial Nueva Montaña, Nave 11. Santander



CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

la Constitución hace 25 años

La redacción del texto constitucional es un proceso largo y no exento de intrigas. La no participación de los nacionalistas vascos en el Pacto y la escasa participación en el referéndum popular de ratificación son las manchas en esta brillante página de la historia española.

Las Cortes elegidas, el 15 de junio de 1977, no son formalmente Constituyentes, pero a nadie se le escapa la necesidad de dar vida pronto a un nuevo texto constitucional, puesto que, por ejemplo y paradójicamente, se inaugura la Legislatura sin que nadie pueda exigir la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento, aunque se aprobará una disposición en este sentido en noviembre de 1977, un año antes de la entrada en vigor de la Constitución.

Sobre su construcción se ha escrito mucho.

- Empieza reuniéndose una ponencia formada por siete miembros que, entre agosto y diciembre de 1977, elabora un anteproyecto que entrega el 5 de enero de 1978 a los grupos parlamentarios.
- Éstos presentan sus emiendas y la ponencia las examina hasta que entrega el trabajo así realizado el 17 de abril de 1978 a una Comisión del Congreso que lo debate hasta el 20 de junio.
- Siguen los debates en el Pleno del Congreso, del 1 al 24 de julio, en el Senado y en la Comisión Mixta, que dan lugar al texto que es presentado a los ciudadanos en referéndum el 6 de diciembre de 1978.



**Construir su hogar,
nuestro gran proyecto**

Pisos y chalets
en venta en Santander

PROINSA

Telf. 942 239 777 - Fax 942 374 210

Delegación Cantabria: Avda. Los Castros, 95 - Bajo. Santander



**Conservas
San Joaquín S.L.**

Pol. Ind., Nave 8
SANTOÑA

Telf./Fax 942 66 25 24



La ponencia que trabaja en la redacción del anteproyecto está formada por dos progresistas y cinco conservadores, de los cuales uno nacionalista:

- *Miguel Herrero de Miñón*, un jurista que ha venido trabajando con el Ministro de Justicia.
- *Landelino Lavilla*, desde el primer Gobierno Suárez. Pertenecía a UCD.
- *José Pedro Pérez-Llorca*, alto funcionario de las Cortes. Pertenecía a UCD.
- *Gabriel Cisneros*, ex falangista reformista y ahora simplemente conservador. Pertenecía a UCD.
- *Jordi Solé Tura*, es el representante del PCE, un intelectual de origen obrero que acabará años más tarde en el PSOE.
- *Gregorio Peces Barba*, es el hombre del PSOE, el experto en Derecho Constitucional del partido, hombre simpático y muy tenaz.
- *Miquel Roca*, es el ponente de Pujol, es un catalanista muy serio y tan buena persona que acabará su carrera política prematuramente.

El texto es aprobado el 31 de agosto de 1978 en el Congreso, por 325 votos a favor, 6 en contra (del diputado de EE y de diputados de AP) y 14 abstenciones (entre las que figuran las del PNV), en el Senado por 226 votos a favor, 5 contra y 8 abstenciones.



Los llamados «Padres de la Constitución»

El 6 de diciembre de 1978, el pueblo español aprueba el texto con resultados preocupantes: el 33% del censo de abstiene y por esto los síes (15,7 millones) significan un 58% del censo total y los noes (1,4 millones) un 8%.

La Constitución es finalmente sancionada en el Congreso de los Diputados por el Rey Juan Carlos I.

La Constitución de 1978 es la primera que se alcanza en España **por consenso**, un consenso ensayado en los Pactos de la Moncloa y hallado en pocas otras situaciones. A esto se suma su larga vigencia, hecho también este único en la historia de España.

Servicio documentación
MOURO



Transportes
TEJA

C/ Atilano Rodríguez, 7 - Bajo • 39002 SANTANDER (Cantabria)
Teléfono 942 21 29 24



MPE
M^a Eugenia Pérez Estarriaga

- Técnico especialista en estética • Máster en micropigmentación
- Diplomada en masaje terapéutico • Diplomada en estética del pie
- Técnico Especialista en Maquillaje técnico
- Especialidad en depilación láser

C/ Nicolás Salmerón, 4 - Telf. 942 215 719 - 39009 SANTANDER

Horario: De lunes a sábado, de 9,00 AM a 21,00 PM. Horario ininterrumpido Domingos, de 10,00 AM a 15,00 PM



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL

VII Comisión de Control y fiscalización

Albacete, 13 de noviembre de 2003

A la reunión convocada a los efectos oportunos para su celebración, en la ciudad de Albacete, y auspiciados en calidad de organizador del evento por el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha SPL-CM, asistieron puntualmente los representantes de las diversas organizaciones sindicales que forman en la actualidad la Confederación de Seguridad Local, formada por APLC, ASIPAL, CIPOL, SIPLA, SPL-CM, SPPME, SPBA, SVP.

Por nuestra parte, y en representación de la Junta Autonómica de APLC-CSL, acudiendo a dicha reunión los compañeros Luis Manuel Gutiérrez Albo y Juan José González Olazarán, en calidad de Vicepresidente y Secretario.

A la mañana siguiente, a las 9,30 horas y con puntualidad inglesa, fuimos convocados para dar inicio a la jornada de trabajo, la cual comenzó como suele ser habitual, con el recibimiento protocolario ofrecido, contando con la presencia del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Albacete, que nos honró con su salutación y bienvenida a la Ciudad, dirigiéndose posteriormente en rueda de prensa a los medios de comunicación de la región que fueron convocados, pasando directamente sobre las 10,00 horas a dar inicio a la jornada de trabajo propiamente dicha.

El primer punto consistió en la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior de la Confederación, celebrada el pasado mes de mayo en Santander, pasando seguidamente al estudio



¡LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO PARA LA HOSTELERÍA!

Villeroy & Boch, SEAGRAM, FIGGIO, Eschenbach, VISTA ALFRE, REVOL, SCHOTT ZWISSEL, Bernioli Rocca, BOW, LUX

Para Hogar y Hostelería... siempre las últimas novedades... **AL MEJOR PRECIO!**

HOGAR - HOTEL

La Albericia, 43 • Telf. 942 34 47 26 • SANTANDER

ABIERTO SÁBADOS TARDE TODO EL AÑO

PRAXAIR

**GASES INDUSTRIALES,
MEDICINALES Y PUROS**

Pol. Ind. de Raos • Telf. 942 36 92 92
39600 MALIAÑO (Cantabria)



del estado de cuentas adjunto, con matizaciones a la variación de ingresos por fluctuación de cuotas de afiliados al seguro, siendo aprobadas igualmente por unanimidad.

En el tercer orden del día se debatió sobre la viabilidad el Informe de Gestión Organizativo, apuntado en su día para su contratación y confección por parte de la Universidad de Cataluña, punto que suscitó gran debate, habida cuenta sobre si procedía o no su contratación, suscitándose el debate entre la representación del SIPLA y la Secretaria General, la cual manifestaba que pudiera no ser necesario, habidos contactos previos no concluyentes sobre su vinculación y posterior utilidad del mismo sobre la representatividad de la Confederación en los distintos ámbitos, estatales, autonómicos y locales, con el 10% necesario, previo a la sustentación de la vía Contencioso Administrativa, presentándose como alternativa la vía de preguntas mediante la consulta vinculante a las distintas administraciones, adoptándose mediante acuerdo por unanimidad, la propuesta del SIPLA, de solicitar dicho informe vinculante sobre representatividad, con-



tratando para el mismo los servicios de la Universidad de Oviedo.

El siguiente punto consistió en la explicación, por parte de la Secretaria General, de la vía de negociación adoptada, en una primera toma de contacto, puerta a puerta, despacho a despacho, de las distintas administraciones, para la reivindicación de los tres pilares fundamentales para el colectivo al día de hoy, los cuales son:

- 1º) Ley de Segunda Actividad.
- 2º) El paso al Grupo C.
- 3º) Jubilación a los 60 años.



inmoartusa
SERVICIOS INMOBILIARIOS

*Antes de comprar o vender
un inmueble hable con nosotros*

OFICINAS CENTRALES
Tfn./fax: 942 355 875
Zoco Gran Santander, 219 - 220
39011 Peñacastillo (Cantabria)

OFICINAS ASTILLERO
Tfn. 942 542 030 / Fax 942 540 338
C/ Industria, 134
39610 El Astillero (Cantabria)

www.inmoartusa.com



RE/MAX®

BAHÍA

Servicios Inmobiliarios

E-mail: bahia@remax.es
internet: www.remax.es
Cada oficina es de propiedad y gestión independiente

Calderón de la Barca, 19 - bajo
39002 Santander
Tel. 942 31 15 31
Fax 942 36 22 09



COMPLEMENTOS DE BAÑO

Pol. Ind. Nueva Montaña - Nave 41
Telf. 34 942 35 20 30 - Fax 34 942 35 25 57
39001 SANTANDER (Cantabria) - ESPAÑA
E-mail: correo@porcedecor.com



Talleres REYMEC, S.L.
Luis de Miguel González

**Recargues Especiales • Mecanizados
Mantenimientos industriales**

C/ Los Portuarios, s/n • 39012 La Albericia • Santander-Cantabria
Telf. 942 338 333 • Fax 942 339 106
E-Mail: talleresreymec@infonegocio.com



El tratamiento y sus vías dieron pie a un gran debate sobre su diferente tratamiento en base a las competencias de las diferentes administraciones, pudiendo competir su tratamiento y negociación, con las administraciones Locales, Autonómicas o Estatales, en virtud de su competencia y resolución.

Así mismo se suscitaron preguntas con relación a qué tipos de medidas se han de derivar o tomar a fin de la problemática suscitada por la actual negociación de la Ley de las Grandes Ciudades, con más de 75.000 habitantes, en vía de estudio, y que inevitablemente conducirá a una mayor asunción de competencias y funciones por parte de las Policías Locales en todo el ámbito nacional, con independencia de su dependencia Autonómica y Local, una Ley revestida de solución a la seguridad ciudadana, con más funciones, y por tanto más trabajo, pero que no articula la previsión de más medios, ni tampoco la compensación por dichos servicios.

Tras el debate suscitado, por parte de todos los presentes, se acuerda que por parte de la Confederación se realicen las gestiones pertinentes para

cursar cartas a los distintos Estamentos y Administraciones Centrales, Autonómicas, Locales, FEM, etc., a las cuales se les hará entrega en mano de nuestras reivindicaciones, solicitando ser escuchados entre otras en la futura negociación de la Ley de Grandes Ciudades, así como en otros foros donde se negocien y traten temas concernientes a la función de los servicios especiales.

A tal fin se adoptó la decisión de que dicha solicitud debería ser cursada en el misma fecha, a todos los niveles, y con independencia formular nuestras reivindicaciones mediante ruedas de prensa en todas las comunidades autónomas, por parte de los sindicatos integrantes de la Confederación de Seguridad Local.

El siguiente tema condujo a la exposición por parte del Secretario General del siempre debatido Seguro, exponiendo a los presentes una relación de siniestralidad, tanto habida como pendiente en resolución en la actualidad, fijada en un 46,12% a escala nacional, y de las consultas realizadas a la misma compañía sobre los costos que supondrían la ampliación de los niveles de cobertura, acordándose por unanimidad la

LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

MUDANZAS
GUARDAMUEBLES
EMBALAJES

SITO

REMOVALS
STORAGE
PACKING

- Mudanzas locales, nacionales, europeas e intercontinentales
- Guardamuebles módulos individuales y contenedores
- Traslado de oficinas grandes, empresas, archivos y bibliotecas
- División arte exposiciones transporte, embalaje y montajes
- Grupajes y cargas completas Europa, Canarias y Baleares
- Personal especializado embalaje de enseres, cristalerías, vajillas, porcelanas, ropas, libros, desmontaje y montaje de muebles



OFICINA Y GUARDAMUEBLES
B° Aviche, 8 - Fax 942 35 40 38
comercial@mudanzassito.com

Para más información
942 33 23 83
www.mudanzassito.com

Recuperaciones CANTABRIA

Polígono Industrial, nave 99 • GUARNIZO (Cantabria)
Telf. 942 55 97 61

ALIMENTACIÓN LA CABANA

HNOS. GONZÁLEZ, S. A.

Almacén Central Hnos. Torres Oruña, 15
MURIEDAS. Telf. 942 25 09 92 - Fax 942 25 44 65
Venta Mayor Merca Santander
Módulos 4 - 5 - 6 • Telf. y fax 942 33 96 44



FerVega

- INSTALACIONES de RIEGO con la garantía **RAIN-BIRD**.
Para:
Golf, campos de deporte, parques y jardines
- MATERIALES y ACCESORIOS DE RIEGO
- BOMBAS y EQUIPOS DE PRESIÓN
- FUENTES y ESTANQUES

39012 SANTANDER (CANTABRIA)
Telf. 942 347 060 • E-mail: fernando@fervega.com



prórroga de la cobertura suscrita actualmente, y que supondrá un incremento del 3,5%, en el coste de la misma, así mismo y por parte de los compañeros de Canarias, se dió traslado de las gestiones que actualmente se están manteniendo con otras compañías pendiente de entrevista, y que pudiera derivar en un futuro en unas mejoras sustanciales en las coberturas contratadas, mejoras que redundarán en un mejor servicio al afiliado.

El último punto presentado fue el consistente en la necesidad de proponer sede y fecha a la próxima reunión de la CSL, que tendrá que aglutinar, tanto la próxima de Fiscalización y Control, como la del Congreso Constituyente, para lo cual se acuerda que la reunión tenga lugar en la sede de Barcelona el próximo 25 de febrero con carácter de Congreso y Comisión, para lo cual se solicita de las distintas formaciones, que a los efectos de gestión, se remitan y presenten antes del 20 de enero las correspondientes propuestas a la presidencia de la Secretaría General de la

CSL para los próximos 3 años, en un último capítulo, y dado que la rotación de sedes se ha completado, es voluntad de todos los presentes que para próximas reuniones se haga un ejercicio de austeridad, que permita una reducción de costes generales.

Sin más y tras comentarios y alusiones a temas genéricos, a las 15,50 horas, y una vez debatidos muy intensamente todos los puntos del día, por parte de la Secretaría General, se da por terminada la jornada de trabajo.

No quisiera despedirme sin felicitar a los compañeros del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha SPL-CM, por la inmejorable organización desplegada para la celebración de este evento, conocedores de las grandes dificultades y esfuerzo que esto conlleva y les ha supuesto:

Felicidades

*Luisma Gutiérrez Albo
Juanjo González Olazarán*

APLICACIONES E INSTALACIONES DEL GAS

A. I. G. • AVENIDA DE LOS CASTROS, 117 • 39005 SANTANDER
TFNOS.: 942 34 70 20 / 942 34 72 20 • FAX 942 34 77 27
aig.cantabria@mail.ono.es

Allende Salcedo, S.L.

ASISTENCIA TÉCNICA CLIENTES CALDERAS - QUEMADORAS DE GAS GAS-OIL

OFICINAS Y ALMACENES EN:
39011 PEÑACASTILLO

El Campón, 24-B - Nave 4	LAREDO	TORRELAVEGA
☎ 942 33 31 80	☎ 942 61 27 79	☎ 942 89 66 50

CALEFACCIÓN

La Asociación de Policía Local de Cantabria quiere hacer llegar a todos los afiliados, simpatizantes, amigos, compañeros y empresas colaboradoras que hacen posible que esta revista MOURO siga viendo la luz, los mejores deseos de Paz para esta Navidad, y un 2004 lleno de logros personales y profesionales



la mendicidad actuación policial

En primer lugar es necesario definir la **situación actual** en la que se encuentra la mendicidad en las distintas ciudades de nuestro país.

Hoy en día ya son mínimos los **típicos mendigos** que hasta no hace muchos años se conocían. Ha cambiado el prototipo de persona mayor, anciana, enferma, que se situaba en una esquina cercana a una iglesia porque carecía de cualquier tipo de ingreso económico. Afortunadamente la sociedad ha cubierto las necesidades de nuestros mayores siendo cada día más resolutivas las políticas sociales.

Actualmente el mayor porcentaje de personas que se dedican a la mendicidad se encuentra bajo **circunstancias que rodean el consumo de drogas** tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas **habiendo delinquido** en algunas ocasiones.

También existen **grupos de extranjeros** provenientes de la Europa del Este o del Norte de África que con un permiso de trabajo para una actividad cualquiera se dedican a esta rentable actividad.

El cambio de personas que se dedicaban a ejercer la mendicidad ha llevado pareja la **aparición de nuevas formas** de realizar ésta. Una de las más habituales es la de **pedir en los cruces céntricos y en los de entrada de las ciudades, o vender pañuelos o periódicos específicos**.

Todos ellos tienen varias **circunstancias en común**: que ejercen la **actividad en la calzada, sin ningún tipo de autorización** y con el consiguiente **peligro** para el tránsito rodado.

La única posible solución a este complejo problema podemos encontrarla en varios artículos del Reglamento General de Circulación, a saber:

- a) **Artículo 2: Usuarios:** Los usuarios de la vía están obligados a comportarse de forma que no entorpezcan indebidamente la circulación, ni causen peligro, perjuicios o molestias innecesarias a las personas o daños a los bienes.
- b) **Artículo 121.1: Circulación por zonas peatonales:** Los peatones están obligados a circular por la zona peatonal, salvo cuando ésta no exista o no sea practicable...
- c) **Artículo 122.6: Circulación por la calzada o el arcén:** Cuando exista refugio, zona peatonal u otro espacio adecuado, ningún peatón debe permanecer detenido en la calzada ni en el arcén, aunque sea en espera de un vehículo, y para subir a éste sólo podrá invadir aquella cuando ya esté a su altura.

Pues bien las personas anteriormente indicadas que se sitúan en mitad de la vía pública, están **infringiendo** el Reglamento General de Circulación, pro-



- Comidas caseras
- Menú del día
- Amplia variedad en picoteo
- Comidas de encargo

La Planchada – El Astillero (Cantabria)

Telf. 942 54 03 23



cediendo por tanto la **imposición de la correspondiente denuncia**.

Sin embargo, todos sabemos que la aplicación de esta medida aisladamente no produce efecto disuasor alguno por la inoperancia de la medida en este tipo de personas que, al menos aparentemente, son insolventes o extranjeros que no tienen domicilio conocido. Habría que buscar pues otra medida complementaria a ésta, de tal forma que aunque la **comisión de la infracción administrativa** no les conlleve pena efectiva alguna sí **derive en la posible aplicación de una norma de carácter penal, como la falta de desobediencia del artículo 634 del Código Penal, o el delito de desobediencia del artículo 556 del citado Código**, que les haga desistir de tal actividad.

El único requisito necesario para poder **iniciar una vía judicial** aparece recogido en la numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo: sería pertinente un **acta de notificación** donde se requiere al denunciado para que abandone su actitud, es decir, para que deje de infringir. Esto es un **MANDATO LEGAL** que realiza el Agente de la Autoridad en el tiempo y en la forma establecidos para que en caso de incumplimiento constituya una infracción penal. Por tanto,

para que exista el tipo de la desobediencia penal, ha de darse un mandato legal, y a su vez, éste ha de estar recogido en una norma de carácter administrativo (R.G. Circulación).

En concreto se infringiría el **artículo 634 del Código Penal** que cataloga como falta penal el hecho de: «*faltar el respeto y consideración debida a la Autoridad o a sus agentes, o desobedecerlos levemente, cuando ejerzan sus funciones, siendo castigados con la pena de multa de 10 a 60 días*»; o bien, el artículo 556 del Código Penal, que establece que: «*los que, sin estar incluidos en el artículo 550 (atentado), resistieren a la Autoridad o a sus agentes, o los desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de 6 meses a 1 año*».

La **Jurisprudencia** del Tribunal Supremo establece que los **requisitos** que deben concurrir para que se dé la infracción penal de desobediencia a los Agentes de la Autoridad son:

- a) Un **mandato claro, expreso y terminante** que emana de la Autoridad competente o sus Agentes y que debe ser acatado, mandato que ha de estar dentro del círculo de las atribuciones que la Ley le confiere. (Artículos 2, 121.1 y 122.6 del R.G. Circulación)

Socio colaborador
Nº 167



www.eayllon.com



**Aparcamiento
FEDERICO VIAL**

LAVADOS Y CAMBIO DE ACEITE

Tels.: 942 31 43 57 - 942 22 29 90 Federico Vial, 11
Fax 942 360 285 39009 SANTANDER
e-mail: pcastros@mundivia.es



MÁRMOL DEL CANTÁBRICO, S.L.

Bº OTERO - 39100
Santa Cruz de Bezana - CANTABRIA

Mármoles
Piedras
Granitos

Tel. y fax: 942 58 07 22
E-mail: marmolcantabrico@telefonica.net



- b) Un **requerimiento formal y legal** a la persona que tenga el deber de cumplirlo. (Acta de notificación)
- c) Una **obstinada oposición** (desobediencia reiterada) por parte del requerido a hacer o no hacer aquello que se le ha ordenado, con el consiguiente menoscabo del principio de autoridad.

En conclusión, una forma de atajar o, al menos de intentar dar solución a este problema, estriba en la necesidad de **formular la denuncia y entregar el oportuno acta de notificación varias veces en un breve período de tiempo al reincidente transgresor** de los preceptos del Reglamento General de Circulación e **instruir las correspondientes diligencias** en la Comisaría más próxima.

Por último, explicar la **diferencia entre la figura del delito y la falta** en el tipo de la desobediencia al Agente de la Autoridad. Según la jurisprudencia del T.S., para que se cometa el delito de desobediencia al Agente de la Autoridad:

- No se requiere fuerza.
- Basta con una reiterada y persistente negativa al cumplimiento de la orden.
- Incluso es punible la pasividad a cumplir lo ordenado.

Por lo tanto, la distinción entre el delito y la falta de desobediencia viene a ser una **línea tenue y sutil**, como ha dicho la jurisprudencia, que la encuentra en el delito, en la grave actitud de rebeldía, en la reiterada y persistente negativa al cumplimiento de la orden y, en fin, en la contumaz y recalcitrante negativa a cumplir el mandato.

¿Por qué no podemos pensar que una persona que ya haya sido condenada por falta de desobediencia, pudiera ser condenada por delito de desobediencia en una segunda denuncia judicial?.

Para ello es necesario que los juzgados de instrucción apliquen las normas jurídicas con máximo rigor, aumentando con ello la eficacia de los esfuerzos realizados a combatir el problema.

La **diferencia** entre la calificación de **falta o delito**, parece **residir en la gravedad de la desobediencia**. Por tanto, un señor al cual se le ha indicado a través de reiteradas notificaciones que su actividad es ilegal, que está molestando a los ciudadanos, que produce inseguridad ciudadana, y que **incluso ha sido condenado anteriormente por falta**, y a pesar de ello sigue infringiendo, con total seguridad nos encontramos ante la infracción penal de **DESOBEDIENCIA GRAVE** que es necesaria para la calificación del delito.

● restaurante marino ●

tonino

teléfono 942 320 182

Monte. Santander

HOMBRES

PELUQUERIAS ESTILISTAS

HOMBRE - MUJER - NIÑOS

Experiencia y prestigio... con lo más nuevo

Especialistas en recogidos de novia

Monte (942 34 41 70) • Santander • Creto (942 34 41 70)

10% DE DESCUENTO

OFERTA ESPECIAL PARA
POLICÍAS LOCALES Y FAMILIA

C/ Jesús de Monasterio, 10
Santander
942 37 42 53

PIERDE HASTA 6 Kg DE PESO
Y VOLUMEN EN 1 MES

1º CONSULTA GRATUITA

CAÍDA EXCESIVA, SEBORREA,
CASPA, PICORES, ETC.

MÉTODO BELLIDO

35 AÑOS DE EXPERIENCIA
10.000 CASOS TRATADOS

CAÍDA DE CABELLO,
GRASA, CASPA, PICORES

Comandante Villar, 3 - 39770 LAREDO (Cantabria)
Tel. 942 606 886 - Fax 942 610 727 • E-mail: pedrin@formaster.org



perfil de un policía

Un Policía debe ser una mezcla de todos los hombres: un santo y un pecador, un golfo y un dios. Es, al mismo tiempo, el más buscado y el menos deseado entre los hombres:

- Es un ser extraño al que se le llama señor de frente y perro por la espalda.
- Debe ser tan diplomático que pueda mediar en un altercado entre dos individuos haciendo creer a cada uno que él ha ganado.
- Si el Policía está bien vestido es un «snob», si su forma de vestir es descuidada es un «abandonado». Si es agradable es un coqueto, si no lo es, es un gruñón.
- El Policía debe ser capaz de sostener una pelea con dos hombres más fuertes y más jóvenes que él sin dañar su uniforme y sin ser brutal. Si consiguen pegarle es un cobarde, si es él quien pega es un bruto.
- Tiene que tomar una decisión en un instante, cuando la misma cuestión le llevaría varios meses a un abogado.
- Tiene que ser el primero en llegar al lugar del accidente y dar un diagnóstico de lo más preciso. El Policía tiene que devolver la respiración, cortar la hemorragia, entablillar una articulación y, sobre todo, asegurarse de que la víctima vuelve bien, indemne a su casa.
- El Policía debe ser un experto en el manejo de las armas de fuego.
- Tiene que ser capaz de sacar su arma a la carrera y alcanzar el objetivo allí donde no le haga un mal grave, a continuación explicar exhaustivamente por qué ha disparado.
- Un Policía debe conocer todo y saber de todo... Pero no decir nada.
- Tiene que saber dónde se comenten todos los pecados del mundo pero no hacer ninguno.
- Tiene que, a partir de un solo cabello, describir el crimen, el arma del crimen, el nombre del culpable y dónde se le puede encontrar. Si él le encuentra es un afortunado, sino es un «inútil». Si es ascendido tiene que conocer a alguien de alto nivel, si no lo es, es un «zoquete».
- El Policía debe seguir una pista hasta el final, trabajar jornadas completas para encontrar un testigo que ha visto todo... pero niega acordarse. Escarba en los dossiers y escribe informes con el fin de establecer una prueba infalible que será destruida por «sabios colegas».
- Deber ser: **UN PASTOR, UN TRABAJADOR SOCIAL, UN DIPLOMÁTICO, UN DURO, UN CABALLERO.** Y, sobre todo, tiene que ser un genio, pues tiene que mantener una familia de manera irreprochable... Si no obstante, vive lo suficiente para ver a sus hijos crecer.
- He aquí un individuo al que pocas veces se le llama **AMIGO.**



ciberpolicias



La última vez hablamos de lo que influye la informática en la policía desde el punto de vista del trabajo policial en sí, es decir, como delito. Pero la informática también nos afecta como herramienta para trabajar. De hecho, en el estado actual de la tecnología, la informática y las comunicaciones no sólo pueden ser una herramienta sino que además pueden facilitar mucho la labor que realizamos y la eficacia con que realizamos ésta.

Puestos a pedir podemos encontrar herramientas informáticas destinadas a la policía que van más allá de un simple ordenador con un procesador de textos y poco más —y que por supuesto, según algún juez, no estamos capacitados para manejar—.

Las herramientas a que me refiero cubren desde labores policiales destinadas a la seguridad ciudadana y la operatividad en la calle a programas

para la gestión del tráfico urbano de un modo automático.

El cometido principal de estas herramientas es manipular información de un modo muy rápido, y automático en la medida de lo posible, para que esté disponible cuanto antes y pueda ser útil en las situaciones que podemos encontrarnos en la calle.

Vamos a poner un ejemplo de qué podríamos encontrarnos en un hipotético Cuerpo de Policía Local equipado con algunas de estas tecnologías y en qué podrían beneficiarse tanto los agentes como nuestros clientes:

El punto principal obviamente es la Central, C.C.S, o como queráis llamarlo, en ella se centralizan todas las llamadas, avisos y cualquier dato que llegue y que sea de interés de cara a las posibles in-

SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN S.A.

DIVISIÓN DE AUTOMATIZACIÓN DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS

- Sistemas avanzados de control de Accesos y Presencia
 - Sistemas de Supervisión (intrusión, incendio)
 - Vídeo y Audio sobre redes TCP / IP, RTB, etc.
 - Telegestión de Instalaciones
- Diseño e implantación de soluciones en entorno LAN, WAN, INTERNET, etc.
- Desarrollo y Fabricación propias (Hardware y Software)



Pol. Ind. de Guarnizo - Naves «La Canaluca» 2 y 4
39611 GUARNIZO - CANTABRIA
Telf 942 544354. Fax 942 544454
e-mail: setelsa@mundivia.es - www.setelsa.net



AUTOMÓVILES CHEMA



Polígono de Barros, Parcela 42
Teléfono 942 830 810
Móvil 687 917 670

39408 BARROS
(Cantabria)

CUARCITA

ARENISCA

GRANITO

PIZARRA

PIEDRA NATURAL
ARCE'S

LOSAS

TACOS

BALDOSAS

ROCALLA

VENTA - DISTRIBUCIÓN - COLOCACIÓN

Almacén: La Iglesia, 3 • Telf./Fax 942 25 21 45
39608 Cacicedo de Camargo (CANTABRIA)



**HIERROS PREFABRICADOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN**

HERRERA S.L.
FERRALLA Y MALLAZOS

Bº La Verde, s/n • 39604 HERRERA DE CAMARGO
Tels.: 942 25 28 52 - 942 26 23 69 • Móvil 629 39 13 64



tervenciones. Todas y cada una de las comunicaciones han de pasar por aquí obligatoriamente y así mismo cualquier decisión operativa debe partir desde aquí. Por medio de un sistema GPS puede saberse en todo momento dónde se encuentra cada uno de los vehículos policiales y agentes que patrullan a pie, así como de su situación (si están en otra intervención, desayunando, dirigiendo el tráfico, etc.). En base a la posición de los agentes indicada por el GPS, en el caso de una llamada urgente un ordenador puede calcular de inmediato cual es la patrulla o patrullas que primero deben desplazarse hasta el lugar donde se ha producido la emergencia, evaluando la ruta a seguir e incluso distintos puntos de entrada al lugar a fin de evitar fugas, atascos de tráfico y cualquier otra incidencia.

Puesto que cada vehículo y agente va equipado con un terminal puede recibir información acerca de qué tipo de emergencia es a la que se enfrenta, que otros vehículos van hacia allí en apoyo, si están avisados otros servicios de urgencia como bomberos, ambulancias u otros cuerpos policiales, y en definitiva cualquier dato de interés para la intervención; pues, obviamente, este sistema podría estar conectado con otros cuerpos y servicios de

emergencia para optimizar el funcionamiento de todos ellos. Esto permitiría sincronizar las actuaciones de modo que serían mucho más efectivas, evitando que vayan un montón de vehículos a un mismo requerimiento todos por la misma calle y en tropel, o lo que es peor que los unos piensen que van los otros y acaben por no ir ninguno pensando que ya iban los demás.

Este tipo de sistemas no es fruto de mi imaginación, existen y funcionan en algunas ciudades de España como Madrid, Ceuta y creo recordar que también en alguna localidad de Canarias. También lo emplean algunos servicios de urgencias como el 112 para atender la urgencias médicas.

Si nos vamos hasta Yankilandia y a algunas capitales europeas, entonces sí que parece de ciencia ficción, los vehículos patrullas van equipados con sistemas GPS como los anteriormente citados pero además cada vehículo lleva una cámara que registra las intervenciones que suceden alrededor del vehículo. El terminal de vehículo recibe la imagen de la cámara y mediante un programa de reconocimiento de patrones es capaz de extraer la matrícula de un vehículo y directamente la pasa por la cen-

NUESTRA SEGURIDAD ES SU MEJOR GARANTÍA

ALTAIR VIAJES

CONSULTE NUESTRA OFERTA DE CRUCEROS

En Altair Viajes tenemos las mejores tarifas aéreas a México, Guatemala y cualquier punto del Cauce y Sudamérica.

También ofrecemos soluciones para sus vacaciones, tanto en España como en el extranjero, Costa del Sol, Costa Brava, Galicia...

Santander: Calderón de la Barca, 11 - Tel. 942 31 90 60 - Fax 942 22 57 21

Santoña: Cervantes, 7 - Tel. 942 66 12 68 - Fax 942 66 12 12

Torrelavega: Julián Ceballos, 9 - Tel. 942 89 76 89 - Fax 942 89 44 58

Especialistas en instalaciones de:

■ Sistemas alarmas robo atraco

■ Sistemas contra incendio

■ Sistemas antihurto

■ Circuito cerrado de TV.

■ Control de accesos

■ Mantenimientos

Conexión con
Central receptora
de alarmas

DE ROBO e INCENDIO

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Monte, 20 bajo

39006 SANTANDER

Tel.: 902 170 650

comercial@deroboeincendio.com

www.deroboeincendio.com

Empresa instaladora y mantenedora de
protección contra incendios n° 39/30

Empresa homologada en DGSE n° 2877



CONTENEDORES CANTABRIA

eficacia probada

- Hasta 8 m para obras, jardín y empresas
- Con o sin puerta
- Tierra vegetal
- Servicio de minipalas

B° La Calle, 3 - 39612 PARBAYON (Cantabria)

Tel./Fax 942 586 686 - Móvil 609 892 300



C/ LUIS MARTÍNEZ, 31 39005 SANTANDER

Telf. 942 290 260 Fax 942 274 613 e-mail: info@apiaxxi.es

www.apiaxxi.es



tral quien devuelve todos los datos del vehículo y de su propietario, de ese modo antes de acercarte al coche ya te puedes hacer una idea de qué o a quién te vas a encontrar. Pero esto no sólo lo tienen los policías americanos, en Santander sin ir más lejos lo tienen en el aparcamiento subterráneo de Valdecilla, cuando un vehículo entra al parking una cámara detecta la matrícula en la imagen y rellena una ficha con la hora y fecha de entrada de modo automático.

Luego tenemos herramientas informáticas para la regulación del tráfico urbano. Cualquier ciudad moderna cuenta con centrales semafóricas que regulan de modo automático el tráfico de la ciudad, de modo que el agente de tráfico es un elemento a extinguir.

Estos sistemas a través de sensores en la calzada detectan el volumen de tráfico existente. En base a los datos que reciben, un programa decide cuánto tiempo debe otorgar a cada vía en un cruce, pero no sólo teniendo en cuenta el entorno de un solo cruce sino teniendo en cuenta también los cruces y vías que rodean a cada uno de modo que busca la solución más adecuada a la situación del momento. Realmente hacen lo mismo que hace un agente de tráfico pero teniendo en cuenta un entorno más amplio y no sólo el cruce en el que se encuentra el agente. Se supone (aunque me parece mucho suponer) que Santander está a la última en estos adelantos, la red semafórica de la ciudad está prepara-

da para llevar a cabo estos menesteres, aunque después de 6 años haciendo de semáforo en la Opel sólo me queda pensar que, o bien nos sobra el dinero en este pueblo y no se utiliza, o bien cuando hicimos una visita hace años a la Central de Semáforos y nos explicaron cómo funcionaba nos tomaron el pelo. Según explicó el ingeniero que se presentó como el diseñador de la criatura, la red de semáforos estaba preparada para hacer todo lo que os he dicho antes que se supone que hace una red semafórica moderna. Es más, según este señor, la central se basaba en una red neuronal, que es un programa que es capaz de aprender por sí solo patrones de datos que se le van proporcionando hasta que es capaz de resolverlos. Es decir, a la central de semáforos se la alimentaría con los datos del tráfico de la ciudad durante un par de años y el sistema lograría aprender cual es la secuencia que sigue el tráfico y entonces lo optimiza para que vaya todo automático.

Pues bien, han pasado los años y ahora que entiendo algo más sobre redes neuronales y rollos de esos he llegado a la conclusión de que, o no funciona o era una bola, porque no hay más que ver los chochos que se montan a veces.

Tomás García Fresno

Policía Local de Santander

Ingeniero Técnico de Informática de Sistemas

(tompolth@ono.com)

Por primera vez en la Asociación de Policía Local de Cantabria hemos hecho participaciones de Lotería de Navidad, del número que veis en la foto del décimo.

Por decisión de la Junta Autonómica cargamos a cada participación un pequeño recargo de 0,50 céntimos de euro, con destino a las arcas de la Asociación.

Independientemente de la SUERTE que todos vamos a tener, deseamos desde esta Junta Autonómica, dar las gracias por adelantado a todas las Secciones Sindicales por su colaboración, y a todas aquellas personas particulares que han adquirido alguna participación, y por tanto han colaborado con A.P.L. Cantabria.



Gracias y Suerte (nos vemos el día 22)



RAPID*
MEDICAL

Rapid Medical España S.A.

**SERVICIO PERMANENTE
DE URGENCIAS
Si nos necesita**

¡LLÁMENOS!

Un médico y un ATS en ambulancia UVI
acudirán a su domicilio, empresa o colegio

**POR SU SEGURIDAD
Y COMODIDAD**

¡Recuerde!

942 31 30 00

ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA

Ruiz Zorrilla, 16 - Telf. 942 31 30 00
39009 Santander - Cantabria

CORTINAJE Y DECORACIÓN

*Los diseños más atractivos
Los colores más actuales
El mayor surtido...
y los mejores precios!*

DECORACION

COLCHONERIA

ROPA DE CAMA

ALFOMBRAS

MESA-BAÑO

AMPLIO HORARIO
Mañanas: de 9,30 a 1,15
Tardes: de 4 a 8,30



Isabel II, 30 SANTANDER
(Junto Estación Autobuses)

ABIERTO SABADOS TARDE

ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL CANTABRIA

¡¡¡ Feliz Navidad !!!

